



Superservicios

BOLETÍN TARIFARIO
GAS LICUADO DE PETRÓLEO
CILINDROS Y A GRANEL

Cuarto Trimestre de 2025

Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible
Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible
MARZO DE 2026



Contenido

Introducción	11
Entorno macroeconómico	13
Marco Normativo Aspectos tarifarios Gas Licuado de Petróleo.....	18
Metodología	21
CAPÍTULO I: Componentes Tarifarios.....	23
1. Componente de Suministro (G)	23
2. Componente de Transporte (T).....	25
3. Componente de Distribución (D).....	28
3.1 Cilindros.....	30
3.2 Tanque Estacionario	33
4. Componente de Comercialización Minorista (C)	37
CAPITULO II: Precio por Cilindro	42
1. Cilindro de 100 lb	43
2. Cilindro de 40 lb.....	45
3. Cilindro de 30 lb	46
4. Costos de cilindros por zonas	48
4.1 Zona Amazonía.....	48
4.2 Zona Bogotá.....	51
4.3 Zona Caribe	53
4.4 Zona Central	55
4.5 Zona Eje Cafetero	58
4.6 Zona Insular	59

4.7	Zona Oriente.....	61
4.8	Zona Pacífico	63
CAPITULO III: Tanques Estacionarios		65
CAPÍTULO IV: Índice de Precios del Servicio de Gas Licuado de Petróleo		78
1.	Ponderadores.....	78
2.	Ponderadores para el índice de precios del servicio.....	80
3.	Índices por tipos de entrega.	81
ANEXO 1. EMPRESAS CON INFORMACIÓN PENDIENTE, Y/O CERTIFICADO NO APLICA		84
ANEXO 2. EMPRESAS CON DATOS ATÍPICOS		89

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Evolución de la TRM.....	14
Gráfica 2. Indicadores que inciden en el precio de GLP.....	16
Gráfica 3. Comportamiento del Componente G.....	24
Gráfica 4. Valores de G más alto y bajo, Cuarto Trimestre de 2025	25
Gráfica 5. Comportamiento del Componente T.....	27
Gráfica 6. Valores de T más alto y más bajo Cuarto Trimestre de 2025	28
Gráfica 7. Comportamiento del Componente D para Cilindros.....	31
Gráfica 8. Valores de D para Cilindros más alto y bajo Cuarto Trimestre de 2025.....	33
Gráfica 9. Comportamiento del Componente D para Tanque Estacionario.....	34
Gráfica 10. Valores de D para Tanques más alto y bajo Cuarto Trimestre de 2025	35
Gráfica 11. Comportamiento Componentes CU (\$/kg) Tanque Estacionario Cuarto Trimestre de 2025	36
Gráfica 12. Comportamiento del Componente C	38
Gráfica 13. Valores de C más alto y bajo Cuarto Trimestre de 2025.....	39
Gráfica 14. Comportamiento Componentes CU (Expendios) (\$/kg) Cuarto Trimestre de 2025	40
Gráfica 15. Comportamiento Componentes CU para VEHÍCULO REPARTIDOR (\$/kg) Cuarto Trimestre de 2025	41
Gráfica 16. Comportamiento del Precio del Cilindro de 100 lb para Cuarto Trimestre de 2025.....	43
Gráfica 17. Comportamiento del Precio del Cilindro de 40 lb para el Cuarto Trimestre de 2025....	46
Gráfica 18. Comportamiento de la venta de Cilindro de 30 lb para el cuarto Trimestre de 2025 .	47
Gráfica 19. Valores Promedio Precio de Venta Máximo y Mínimo en la Zona Amazonía (\$/Cilindro).....	49
Gráfica 20. Valores Promedio Máximo y Mínimo Zona Amazonía cuarto Trimestre de 2025.....	50
Gráfica 21. Valores Promedio Máximo y Mínimo en Zona Bogotá D.C. Cuarto Trimestre de 2025 (\$/Cilindro).....	52

Gráfica 22. Valores Promedio Máximo y Mínimo para la Zona Bogotá cuarto Trimestre 2025	53
Gráfica 23. Valores Promedio Precio de Venta Máximo y Mínimo en la Zona Caribe (\$/Cilindro) 54	
Gráfica 24. Valores Promedio Máximo y Mínimo para la Zona Caribe cuarto Trimestre de 2025 .55	
Gráfica 25. Valores Promedio Precio de Venta Máximo y Mínimo en la Zona Central (\$/Cilindro)	
.....	56
Gráfica 26. Valores Promedio Máximo y Mínimo para la Zona Central Cuarto Trimestre de 202557	
Gráfica 27. Valores Promedio Precio de Venta Máximo y Mínimo en la Zona Eje Cafetero.....	58
Gráfica 28. Valores Promedio Máximo y Mínimo para la Zona Eje Cafetero Cuarto Trimestre de	
2025	59
Gráfica 29. Valor Promedio en la Zona Insular (\$/Cilindro)	60
Gráfica 30. Valores Promedio de Precio de Venta para la Zona Insular Cuarto Trimestre de 2025	
.....	60
Gráfica 31. Valor Promedio Máximos y Mínimos en la Zona Oriente	62
Gráfica 32. Valores Promedio Máximo y Mínimo para la Zona Oriente Cuarto Trimestre de 202562	
Gráfica 33. Valor Promedio Precio de Venta, Máximos y Mínimos en la Zona Pacífico	64
Gráfica 34. Valores Promedio del Precio Máximo y Mínimo para la Zona del Pacífico Cuarto	
Trimestre 2025	64
Gráfica 35. Precio Promedio Tanque estacionario (\$/kg).....	65
Gráfica 36. Análisis Ponderadores por Departamento y Entrega	80
Gráfica 37. Índices Comparados	81

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Condiciones para la lectura de las Estadísticas.....	9
Tabla 2. Marco Normativo Aspectos Tarifarios Gas Licuado de Petróleo	18
Tabla 3. Valor Promedio por Cilindro a Nivel Nacional Durante el Cuarto Trimestre de 2025.....	42
Tabla 4. Empresas que Reportaron Información al SUI – Zona Amazonía	49
Tabla 5. Empresas que Reportaron Información al SUI – Zona Bogotá	51
Tabla 6. Empresas que Reportaron Información al SUI – Zona Bogotá	53
Tabla 7. Empresas que Reportaron Información al SUI – Zona Central.....	55
Tabla 8. Empresas que Reportaron Información al SUI – Zona Eje Cafetero	58
Tabla 9. Empresas que Reportaron Información al SUI – Zona Oriente.....	61
Tabla 10. Empresas que Reportaron Información al SUI – Zona Pacífico.....	63
Tabla 11. Valor del kg Promedio por Departamento Tanques Estacionarios	66
Tabla 12. Ponderador por departamento y tipo de Entrega, periodo base: Tercer Trimestre – 2024	78
Tabla 13. Ponderador por tipo de Entrega, periodo base: Tercer Trimestre– 2024.....	81
Tabla 14. Empresas Pendientes y con certificación No Aplica de Certificar información al SUI en el cuarto trimestre de 2025.....	84



Este documento contiene un análisis de las tarifas del cuarto trimestre de 2025, aplicadas por los distribuidores y comercializadores minoristas del servicio público domiciliario de gas licuado de petróleo por cilindros o a granel.

Condiciones para la lectura, interpretación y uso de la información

Este Boletín Tarifario de Gas Licuado del Petróleo (GLP), contiene información de los costos y tarifas aplicadas en el servicio público de gas licuado de petróleo a través de cilindros y a granel; específicamente para las actividades de distribución y comercialización minorista.

Las estadísticas presentadas se derivan de la información reportada por los prestadores al Sistema Único de Información (SUI) durante el cuarto trimestre de 2025. El procesamiento y análisis de estos datos, entregados en cumplimiento de la Circular Conjunta CREG - SSPD No. 002 de 2016, se realizó utilizando el lenguaje de programación Python.

Las tablas e información de este Boletín Tarifario, se obtienen de la consulta estructurada SQL, realizada a la base de datos del SUI.

Interpretación y uso de la información

Es importante señalar que el análisis de los componentes tarifarios, el precio por kilogramo de los tanques estacionarios y el valor de los cilindros trasladados a los usuarios durante el cuarto trimestre de 2025, se basó en los formatos certificados al SUI por los distribuidores y comercializadores minoristas. Dichos formatos se habilitan para los prestadores según las actividades que tengan inscritas en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos (RUPS). Toda esta información fue consolidada con corte al 29 de enero de 2026.

Los datos publicados pueden presentar cambios debido a los requerimientos realizados por la SSPD ante la falta del reporte oportuno por parte de los Distribuidores y Comercializadores Minoristas, además a las solicitudes de modificación (reversión) presentadas por las empresas del servicio de GLP, y que son tramitadas conforme a lo señalado en la Resolución SSPD No. 20171000204125 de 18 de octubre de 2017.

Así mismo se deben tener en cuenta las siguientes condiciones para la lectura de las estadísticas, tal como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Condiciones para la lectura de las Estadísticas

Reporte/Fuente	Condiciones
Formatos D2, E2 (cargos de Distribución y Comercialización Minorista) solicitados a través de la Circular Conjunta CREG - SSPD 002 de 2016.	Se tiene en cuenta la información reportada en el SUI del trimestre analizado, por cada prestador, se revisa el comportamiento de cada uno de los componentes de la Tarifa de GLP (Suministro (G), Transporte (T), Distribución (D), Comercialización Minorista (C)), de las empresas Distribuidoras y Comercializadoras Minoristas que venden GLP a través de tanques estacionarios y cilindros.
Formatos D3, E3 (Ventas del Distribuidor y Ventas en Cilindros) de la Circular Conjunta CREG - SSPD 002 de 2016.	Estos formatos contienen información de las facturas de venta en tanques estacionarios y cilindros en puntos de venta, expendios y vehículo repartidor, reportado por las empresas en cada departamento y municipio; datos que se validan con la publicación de costos y tarifas anexa a los formatos D2 y E2, reportada en el SUI en el trimestre analizado por cada prestador.
Variables Macroeconómicas	Con el objetivo de analizar la evolución de las variables del entorno macroeconómico que regulatoriamente impactan las tarifas, se obtienen los datos sobre el Índice de Precios al Consumidor (IPC), Índice de Precios al Productor (IPP), Tasa Representativa del Mercado (TRM) y precio internacional del propano y butano. Las fuentes de información son las siguientes: IPC https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc IPP https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp TRM https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm Precio Internacional del Butano y el Propano https://www.eia.gov/dnav/pet/hist/LeafHandler.ashx?n=PET&s=EER_EPLLP_A_PF4_Y44MB_DPG&f=M Una vez se descargan los datos del IPP, IPC, TRM, y precios PP y PB se grafican sobre la evolución de las variables en el periodo de análisis.

Fuente: Información DANE, SUI, Banco de la República

Operación Estadística

El Boletín Tarifario de Gas Licuado del Petróleo en Cilindros y a Granel, es uno de los productos de la operación estadística del Componente Comercial Gas Licuado del Petróleo en Cilindros y a Granel, la cual está basada en el uso de los registros (formatos SUI), que corresponde a una fuente de datos secundaria.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), y específicamente la Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible (DTGGC) trimestralmente lleva a cabo el análisis de la información tarifaria que permite la identificación, realización y el diagnóstico de la situación para la prestación del servicio de gas licuado del petróleo en cilindros y a granel.

Es importante resaltar que el presente boletín constituye un análisis estadístico de la información reportada por los prestadores del servicio de gas combustible de GLP en cilindros y granel, en lo relacionado con los aspectos tarifarios y, en ningún momento, se debe interpretar como una validación de la información por parte de esta Superintendencia.

En el marco de las actividades de la DTGGC, se dispuso una carpeta en Drive como repositorio institucional para el almacenamiento, organización y consolidación de los insumos y resultados que soportan el presente Boletín.

Introducción

El Boletín Tarifario de GLP en Cilindros y a Granel da a conocer el comportamiento de los componentes que conforman el cálculo de las tarifas y el precio final del GLP comercializado, adquirido por los usuarios finales.

En su inicio, este documento hace referencia a variables macroeconómicas que impactan el cálculo del costo de los componentes de la prestación del servicio para el cuarto trimestre de 2025. Posteriormente, se presenta una síntesis del marco normativo tarifario aplicable al GLP, conforme a las resoluciones expedidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

Además, se describen los criterios empleados para el procesamiento y análisis de datos. Información que proviene de los reportes realizados al SUI por parte de las empresas que desarrollaron las actividades de Distribución y Comercialización Minorista¹ durante octubre, noviembre y diciembre de 2025.

A continuación, se muestra en cuatro capítulos: el comportamiento de los componentes tarifarios, el precio por presentación de cilindro, el valor del kilogramo para tanques estacionarios e índice de precios de GLP.

En el capítulo de Componentes Tarifarios se presenta la tendencia en general para cada una de las variables que hacen parte de la tarifa y se analizan los datos aplicando estadística descriptiva. Adicionalmente, se mencionan los valores más altos y bajos del país para cada uno de ellos.

¹ Según la información disponible en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS.

En el capítulo de Precios por Cilindros se detalla la estadística descriptiva por presentación de cilindro, el precio al usuario final por zonas, además de exponer los valores máximos y mínimos de los mismos.

En el capítulo de Precio por kilogramo de tanques estacionarios, presenta los valores promedio cobrados para cada una de las zonas del país y por departamento de las empresas que prestan el servicio de GLP.

Finalmente, en el Capítulo Índice de Precios se presentan los resultados del cálculo de un índice de precios de tipo Laspayres² para el servicio de GLP, para lo cual se consideró la variación de precios para este periodo de análisis desde el primer trimestre del año 2025 el cual fue tomado como línea base para el análisis considerando los tipos de entrega a través de los cuales es distribuido el GLP a los usuarios.

² El índice de precios de Laspayres permite medir la variación de precios en una canasta de bienes y servicios a lo largo del tiempo. Este índice se caracteriza por utilizar una ponderación fija basada en los precios y cantidades de los bienes y servicios en un período de referencia, generalmente llamado "período base".

Entorno macroeconómico

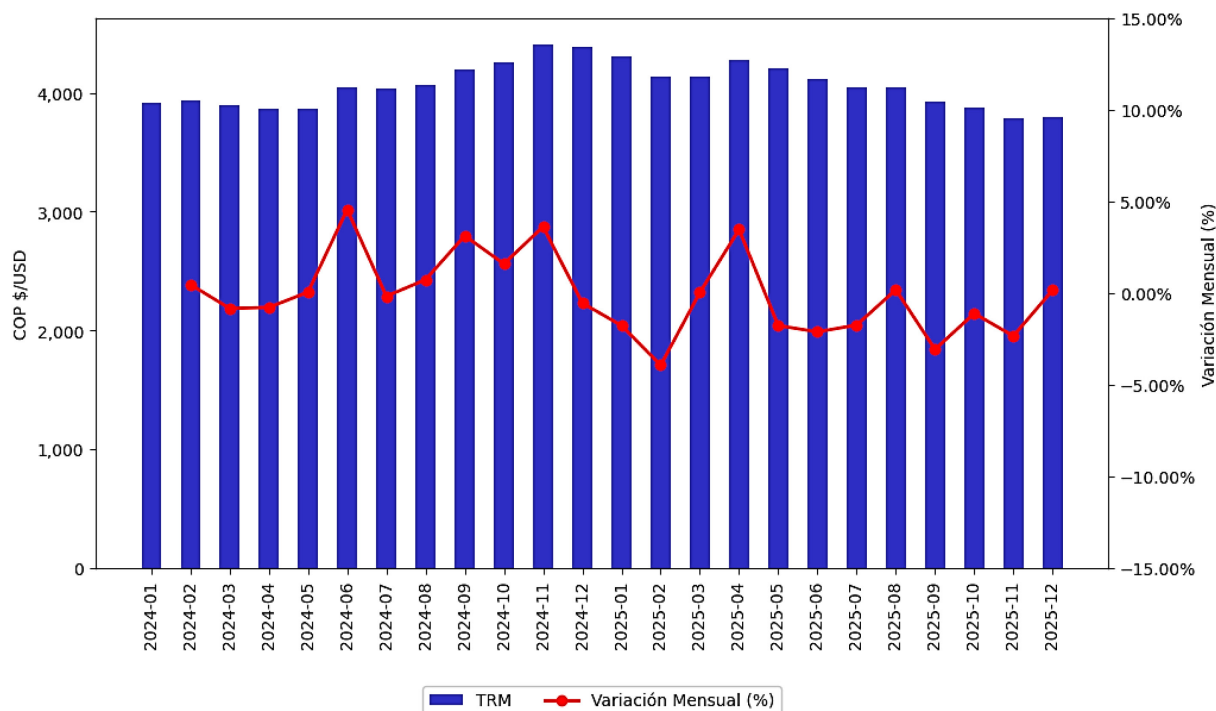
El Gas Licuado de Petróleo es un combustible cuyo costo involucra variables nacionales e internacionales, de acuerdo con la regulación expedida por la CREG, la cual establece la remuneración de actividades a través de los componentes de la tarifa. Cada una de ellas cuenta con una metodología particular, bajo el régimen de libertad regulada o vigilada, afectadas por las variaciones mensuales del factor de ponderación de la cantidad de butano y propano en la mezcla de GLP, los precios internacionales de los mismos, y la tasa representativa del mercado.

De esta manera, se encuentra que las principales variables macroeconómicas que afectaron el mercado durante el cuarto trimestre de 2025, corresponden a los cambios de las siguientes variables: Precio del Propano (PP), Precio del Butano (PB), Tasa Representativa del Mercado (TRM), Índice de Precios al Productor (IPP) e Índice de Precios al Consumidor (IPC), los cuales corresponden a los precios del mes anterior o dos meses anteriores conforme a las fórmulas que establece el regulador en las normas vigentes tal como se observa a continuación.

Análisis de la Tasa Representativa del Mercado (TRM)

De acuerdo con la Gráfica 1., el comportamiento del dólar en Colombia durante el cierre de 2025 (octubre-diciembre). Se caracterizó por una tendencia a la estabilización con tendencia a la baja.

Gráfica 1. Evolución de la TRM



Fuente: Banco República – Elaboración Propia

Durante octubre y noviembre de 2025 se observó un descenso progresivo en el valor de la divisa. Noviembre se consolidó como el punto más bajo del trimestre y uno de los menores del año, situándose en el rango de los \$3.786. Esta caída, representada por la línea roja, refleja dicha tendencia a la baja en la tasa de cambio.

Por su parte, diciembre cerró con un leve incremento, estabilizándose sobre los \$3.791. Este ajuste al alza, tras alcanzar mínimos anuales, permitió concluir el año con una estabilidad que no se percibía desde abril de 2024, cuando la divisa alcanzó los \$3.867.

Factores Determinantes

El fortalecimiento del peso no se produjo de manera aleatoria, sino como consecuencia de una interacción simultánea de diversos factores económicos:

Tasas de Interés Atractivas: El Banco de la República mantuvo tasas elevadas (entre el 9% y 10%) para frenar la inflación. Esto resultó atractivo para los inversionistas extranjeros, quienes vendieron dólares para adquirir activos en pesos, incrementando así la oferta de la divisa estadounidense.

Inyección de Divisas por el Gobierno: El Ministerio de Hacienda ejecutó una estrategia agresiva de monetización, vendiendo aproximadamente USD 4.000 millones a lo largo del año para cumplir con sus obligaciones fiscales. Esta saturación de dólares en el mercado local presionó el precio a la baja.

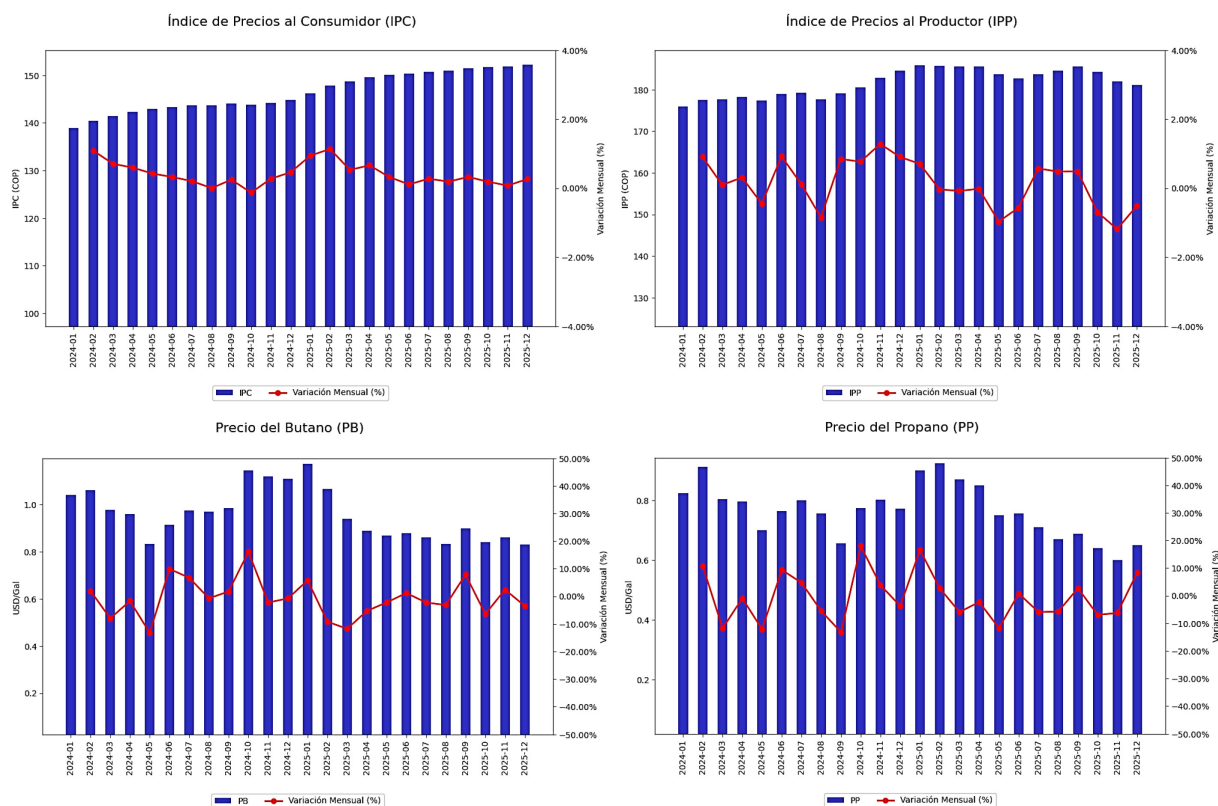
Flujo Histórico de Remesas: El envío de dinero de colombianos en el exterior alcanzó cifras récord en 2025. Al ser el último trimestre una época de alta monetización por las festividades, la entrada masiva de estos recursos ayudó a blindar el valor del peso.

Contexto Global y Petrolero: Un precio del barril de petróleo estable y un dólar global (DXY) que perdió fuerza a finales de año permitieron que monedas emergentes, como el peso colombiano, recuperaran el terreno perdido anteriormente.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Como se observa en la Gráfica 2, durante el cuarto trimestre de 2025, todos los indicadores utilizados para el cálculo de los componentes tarifarios del periodo evaluado registraron variaciones. Su comportamiento fue el siguiente:

Gráfica 2. Indicadores que inciden en el precio de GLP



Fuente: DANE, NON TED Mt Belvieu

Durante el segundo semestre de 2025, el indicador mantuvo una tendencia de crecimiento sostenido, seguida de una clara transición hacia la estabilidad. Mientras que en el tercer trimestre (T3) el índice ascendió de 150 a 151 puntos, con variaciones mensuales entre el 0,15 % y el 0,25 %, el cuarto trimestre (T4) evidenció una consolidación de esta tendencia.

Al cierre de diciembre, el indicador se ubicó en 151,97 puntos, reduciendo su ritmo de crecimiento a un rango marginal de 0,05 % a 0,15 %. Este comportamiento refleja una estabilización efectiva de la inflación de consumo hacia el final del año.

Índice de Precios al Productor (IPP)

El comportamiento del índice marcado por una inversión de tendencia significativa. En comparación que el tercer trimestre cerró al alza, alcanzando su techo anual de 186 puntos en septiembre tras un incremento mensual del 1.0%, el cuarto trimestre introdujo una fase de ajuste.

Para el final del año se caracterizó por una notable corrección a la baja, especialmente en noviembre, cuando una variación negativa del -1.5% empujó el indicador hasta los 181 puntos. A pesar de una ligera recuperación en diciembre, el índice finalizó el ejercicio en niveles inferiores a los registrados en el trimestre anterior, consolidando un cierre de año más austero.

Precios de (Butano y Propano)

En seguimiento del precio del Butano (PB) mostró un comportamiento de corrección tras alcanzar su valor máximo en el tercer trimestre, llegando a un repunte significativo que culminó en septiembre con un precio de 0.90 USD/Gal.

Sin embargo, esta tendencia se revirtió al inicio del cuarto trimestre. En octubre, el precio disminuyó a 0.84 USD/Gal y consolidó una trayectoria descendente durante el resto del año, cerrando diciembre con un valor cercano a los 0.83 USD/Gal.

Respecto al comportamiento del Precio del Propano (PP) durante la segunda mitad del año, se observa un contraste notable entre periodos. El tercer trimestre cerró en septiembre con un precio de \$0.69 USD/Gal, mientras que el cuarto trimestre presentó una tendencia a la baja, alcanzando su nivel mínimo en noviembre con \$0.61 USD/Gal, lo que representó una variación negativa del -10%. En diciembre, el precio experimentó un repunte moderado hasta \$0.65 USD/Gal, comportamiento atribuido principalmente a factores estacionales de fin de año.

El comportamiento muestra que el último trimestre de 2025 fue un periodo de alivio inflacionario. El descenso en los costos de producción (IPP) y la corrección en los precios de los energéticos (PB/PP) fueron los motores principales que permitieron estabilizar el IPC en niveles históricamente bajos para un cierre de año.

Marco Normativo Aspectos tarifarios Gas Licuado de Petróleo

Tabla 2. Marco Normativo Aspectos Tarifarios Gas Licuado de Petróleo

ACTIVIDAD	NORMA	DESCRIPCIÓN
Metodología Tarifaria General	RES CREG 045 de 2006	Por la cual se adopta el nuevo valor del componente Z de la fórmula tarifaria, denominado Margen de Seguridad, utilizado para la reposición y mantenimiento de cilindros y tanques estacionarios de GLP. A partir de enero de 2011 este componente es 0
	RES CREG 180 de 2009	Por la cual se aprueba la fórmula tarifaria general que permite a los distribuidores y comercializadores minoristas establecer los costos de prestación del servicio de gas licuado de petróleo - GLP, a usuarios regulados
	RES CREG 004 de 2010	Por la cual se aprueba la fórmula tarifaria general que permite a los Distribuidores y a los Comercializadores Minoristas establecer los costos de prestación del servicio de GLP a usuarios regulados, en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
	CREG 236 de 2020	Por la cual se establece la metodología general para remunerar las actividades de distribución y comercialización minorista de GLP en el mercado del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Comercializador Mayorista	RES CREG 066 de 2007	Por la cual se establece la regulación de precios de suministro de GLP de Comercializadores Mayoristas a Distribuidores
	RES CREG 059 de 2008	Por la cual se modifica la Resolución CREG 066 de 2007 relacionada con la regulación que establece los precios de suministro de GLP de Comercializadores Mayoristas a Distribuidores
	RES CREG 002 de 2009	Por medio de la cual se corrige un error contenido en la descripción del factor a de las fórmulas tarifarias que definen el precio de suministro de GLP de Comercializadores Mayoristas a Distribuidores en la Resolución CREG 066 de 2007.
	RES CREG 123 de 2010	Por la cual se modifica el Régimen de Libertad Vigilada para las nuevas fuentes de suministro del GLP comercializadas por Ecopetrol y se dictan otras disposiciones

ACTIVIDAD	NORMA	DESCRIPCIÓN
	RES CREG 053 de 2011	Por la cual se establece el Reglamento de Comercialización Mayorista de Gas Licuado de Petróleo.
	RES CREG 095 de 2011	Por la cual se determina el precio del GLP proveniente de las plantas de gas de Dina y Gigante comercializadas por Ecopetrol S.A.
	RES CREG 045 de 2020	Por la cual se adoptan disposiciones tarifarias dentro del precio máximo regulado para la comercialización mayorista de GLP en el marco del artículo 3 del Decreto Legislativo 517 de 2020
	RES CREG 102 de 2020	Por la cual se adoptan disposiciones tarifarias dentro del precio máximo regulado para la comercialización mayorista de GLP en el marco del artículo 3 del Decreto Legislativo 517 de 2020 (ampliación de la vigencia de la Res. CREG 045 de 2020)
	RES CREG 134 de 2020	Por la cual se adoptan medidas regulatorias transitorias para la comercialización de GLP de fuentes de precio regulado para el segundo semestre de 2020
	RES CREG 108 de 2021	Por la cual se define una opción tarifaria para el suministro de GLP.
Transporte	RES CREG 050 de 2009	Por la cual se establecen los criterios para la remuneración de la actividad de Transporte del Gas Licuado del Petróleo (GLP) al Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
	RES CREG 031 de 2016	Por la cual se adopta una medida transitoria y se ajustan criterios para la remuneración de la actividad de transporte del gas licuado de petróleo GLP al archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
	CREG 092 de 2009	Por la cual se adoptan disposiciones sobre las obligaciones de los transportadores de Gas Licuado del Petróleo -GLP- a través de ductos en el continente y en forma marítima entre el continente y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones sobre libre acceso a los sistemas de transporte.
	Res. CREG 208 de 2021	Por la cual se establece el Reglamento de Transporte por Poliductos (RTP), Modificada por la Resolución 104-2 de 2022, 'por la cual se modifica la Resolución CREG 208 de 2021', publicada en el Diario Oficial No. 52.052 de 1 de junio de 2022 y posteriormente en el Diario Oficial No. 52.067 de 16 de junio de 2022.
Distribución y Comercialización Minorista	Resolución CREG 023 de 2008	Por la cual se establece el Reglamento de Distribución y Comercialización Minorista de Gas Licuado de Petróleo. Por la cual se establece el Reglamento de Distribución y Comercialización Minorista de Gas Licuado de Petróleo
	RES CREG 001 de 2009	Por la cual se aprueban los principios generales y la metodología para el establecimiento de los cargos de Distribución y Comercialización Minorista de GLP.
	RES CREG 503 - 001 de 2022	Por la cual se definen los cargos máximos de distribución y comercialización minorista de GLP en el Mercado del Archipiélago con base en una solicitud tarifaria presentada por la empresa PROVIGAS S.A E.S.P. y se adoptan otras disposiciones

ACTIVIDAD	NORMA	DESCRIPCIÓN
Subsidios	Decreto 2195 de 2013	Por el cual se establece el otorgamiento de Subsidios al Consumo de GLP distribuido por cilindros.
	RES MME No. 40720 de 2016	Por la cual se establecen los lineamientos para el otorgamiento de subsidios al consumo de GLP distribuido en cilindros.
	RES MME No. 40079 de 2017	Por la cual se adoptan medidas para el otorgamiento de subsidios al consumo de GLP distribuido en cilindros.”
	RES MME No. 40873 de 2019	Por la cual se modifica la Resolución número 40720 de 2016, por la cual se establecen los lineamientos para el otorgamiento de subsidios al consumo de GLP distribuido en cilindros.”
	RES MME No. 40136 de 2022	Por la cual se adiciona la Resolución número 40342 del 25 de octubre de 2021, que establece los parámetros para el desarrollo del Programa Piloto de Sustitución de combustibles altamente contaminantes, la entrega de los subsidios de GLP en cilindros a los beneficiarios del Programa, entre otras disposiciones.
	RES MME No. 40165 de 2024	Por la cual se establecen los parámetros para el desarrollo del Programa de Sustitución de Leña, Carbón y Residuos por Energéticos de Transición de Gas Combustible para la Cocción de Alimentos, para la entrega de los subsidios al consumo de gas combustible a los beneficiarios del Programa y se dictan otras disposiciones.
SUI	Circular Conjunta CREG - SSPD No. 002 de 2016	Reporte de información del sector de Gas Licuado de Petróleo.
	Circular Conjunta CREG - SSPD No. 004 de 2016	Aclaración y modificación del reporte de información de la Circular Conjunta SSPD -CREG 002 de 2016, Reporte de información del sector de Gas Licuado de Petróleo.

Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos MinEnergía, CREG y SUI – SSPD

Metodología

Para analizar el comportamiento de los componentes y el precio trasladado a los usuarios durante el cuarto trimestre de 2025, se tomó como base la información cargada al SUI, por los distribuidores y comercializadores minoristas, en los formatos: *“D2 Cargo de Distribución”, “D3 Ventas al Distribuidor”, “E2 Cargo de Comercialización Minorista”, y “E3. Ventas en Cilindros”* de la Circular Conjunta CREG - SSPD No. 002 de 2016; esta información se consolidó con corte a 29 de enero de 2026.

En el análisis de datos se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos para el control de calidad de este Boletín:

- Verificación de empresas con información pendiente y/o formatos certificados como no aplica (ver Anexo 1) con corte al 29 de enero de 2026.
- Adicionalmente, en la Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible, existían tramites de solicitud de reversión por parte de las empresas COLGAS S.A. E.S.P. y GRANADOS GÓMEZ Y CÍA SAS ESP, para los formatos “D3. Ventas del distribuidor” y “E3 Ventas del Comercializador Minorista” respectivamente, por lo cual la información de estos formatos para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, se consultaron nuevamente el 17 de febrero de 2026.
- Eliminación de registros que tienen datos repetidos, en un mismo centro poblado, para un mismo método de entrega, en un mismo tamaño de cilindro para una misma empresa, en un mismo mes, con tarifas distintas. Como resultado de la actividad anterior, para algunas empresas se procedió a revisar la publicación del periódico y se escogió aquella que estuviera acorde a lo publicado en el medio masivo, sin embargo, para aquellos prestadores que tenían el valor repetido se eliminó el dato.

- Exclusión de registros donde el componente T era igual a 0 \$/kg, en al menos uno de los meses de estudio, el cual indica que el prestador no hizo uso del sistema de poliducto y/o propano-ducto, puesto que no permite hacer una aproximación a la realidad de quienes utilizan el sistema de transporte por ducto. Adicionalmente no se tuvieron en cuenta los valores de T menor al publicado por CENIT TRANSPORTE LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A. E.S.P. (CENIT).
- Depuración de registros atípicos, los cuales no se utilizaron en la base de datos de construcción de este boletín (ver Anexo 2).
- Para el análisis del Boletín Tarifario correspondiente al cuarto trimestre de 2025, se tomó la información certificada por los prestadores, teniendo en cuenta la DIVIPOLA, lo cual permitió analizar la información por departamento, municipio y/o centro poblado.

En vista del rango amplio de valores que acompañan cada componente y precio, se utilizó estadística descriptiva para observar de manera global los precios más altos y bajos del país de acuerdo con los componentes, precio de cilindro y el valor por kilogramo para los tanques estacionarios.

El valor por componente expuesto en este boletín es un análisis del comportamiento individual de cada uno de ellos.

CAPÍTULO I: Componentes Tarifarios

El análisis elaborado por la DTGGC, permite observar el comportamiento individual de los componentes tarifarios de: suministro (**G**), transporte (**T**), distribución (**D**) y comercialización minorista (**C**). Estos datos representan los valores calculados por los distribuidores y comercializadores minoristas en aplicación de la metodología tarifaria establecida por la CREG en las Resoluciones 001 y 180 de 2009, y aquellas normas que la actualizan y/o modifican.

Para cada componente se muestran las tres empresas con los valores más altos y las tres con los valores más bajos en el cuarto trimestre del 2025.

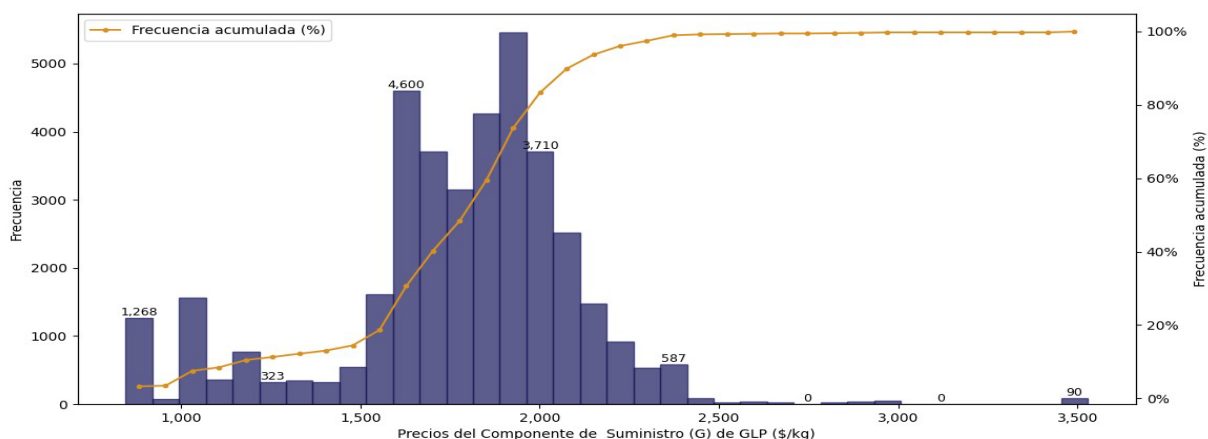
1. Componente de Suministro (G)

Conforme a lo establecido en el artículo 4º de la Resolución CREG 180 de 2009, se entiende el componente de suministro como la remuneración por la compra de GLP que se traslada a los usuarios regulados, de acuerdo con la fuente del gas, precio de compra y la planta donde se envasa o almacena el GLP.

Durante el cuarto trimestre de 2025, el componente G promedio se ubicó en 1.769 \$/kg a nivel nacional; mientras que para el tercer trimestre de 2025 fue de 1.882 \$/kg. Por lo tanto, se presentó una disminución en los precios promedio de suministro de aproximadamente 113 \$/kg, lo que equivale a una reducción del 6 %.

Como muestra la Gráfica 3, el 99 % de los precios se encuentran entre 882 \$/kg y 3.492 \$/kg. El precio que más veces se repitió fue 1.926 \$/kg, el cual está incluido en los de precios que van desde 1.889 hasta 1.963 \$/kg.

Gráfica 3. Comportamiento del Componente G

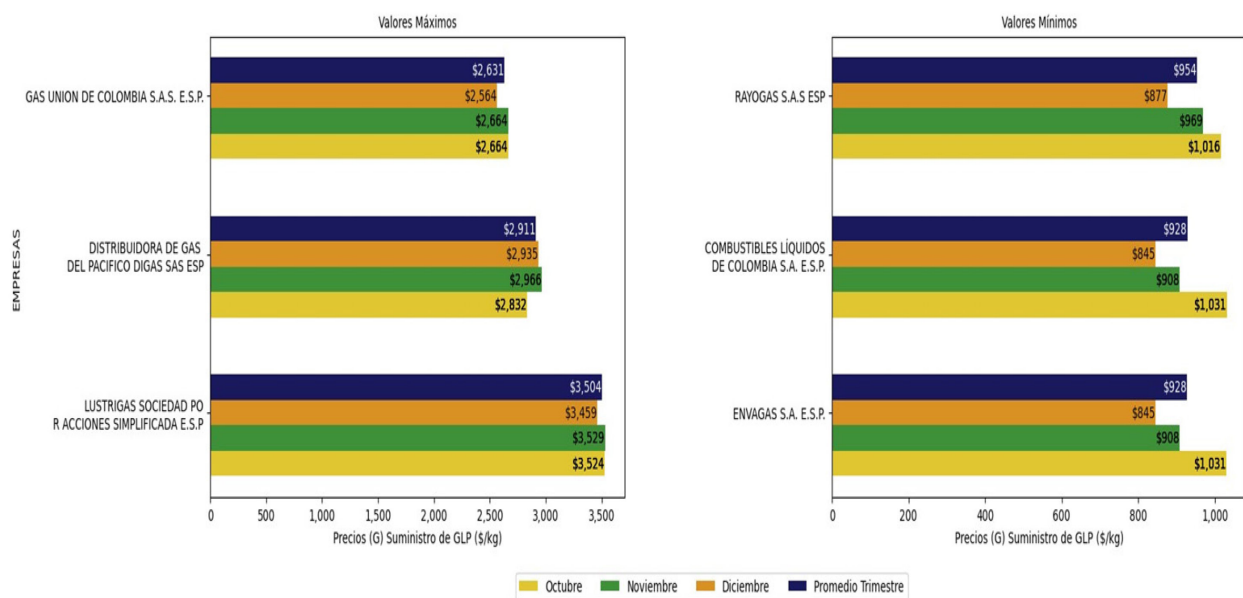


Estadística	Media	Mediana	Moda	Desviación Estándar	Mínimo	Máximo	Número de registros
Valor	1.769	1.819	1.982	347	845	3.529	68.080.673

Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

Partiendo del análisis de datos, se tuvo en cuenta el promedio simple del cuarto trimestre de 2025, de los valores máximos y mínimos del componente G reportado por cada uno de los distribuidores y comercializadores minoristas en el SUI, en la cual se identifican las empresas con los tres valores de suministro más altos y bajos a nivel nacional tal como se muestra en la Gráfica 4.

Gráfica 4. Valores de G más alto y bajo, Cuarto Trimestre de 2025



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

Entre octubre y diciembre de 2025, los cargos publicados por las empresas para el componente de suministro (G) presentaron una notable variación a nivel nacional. Por un lado, la empresa RAYOGAS S.A.S. reportó el costo promedio más bajo, ubicándose en 1.016 \$/kg. En contraste, LUSTRIGAS S.A.S. registró el valor más alto del trimestre para este componente, con un promedio de 3.524 \$/kg.

El costo varía según de dónde venga el gas: si se compra a fuentes nacionales o si es importado de otros países. También influye la logística y el tamaño de la operación de cada empresa.

2. Componente de Transporte (T)

De acuerdo con el artículo 5 de la Resolución CREG 180 de 2009, el valor T es el costo de transportar el gas a través de ductos o conjuntos de ductos. En el análisis del comportamiento de este componente se debe tener en cuenta que el costo máximo por

transporte de GLP por ductos que se trasladará a los usuarios regulados, será el promedio ponderado del precio que ofrece el transportador de acuerdo con el ducto o grupo de ductos utilizados con destino a la Planta de Envasado.

Durante el último trimestre de 2025, el costo promedio nacional del transporte (valor T) fue de 477 \$/kg, lo que muestra un incremento frente a los 327 \$/kg del trimestre anterior, en 150\$/kg. Este comportamiento puede explicarse, principalmente, por incremento de los costos operativos, capacidad de transporte entre otros. (Gráfica 5).

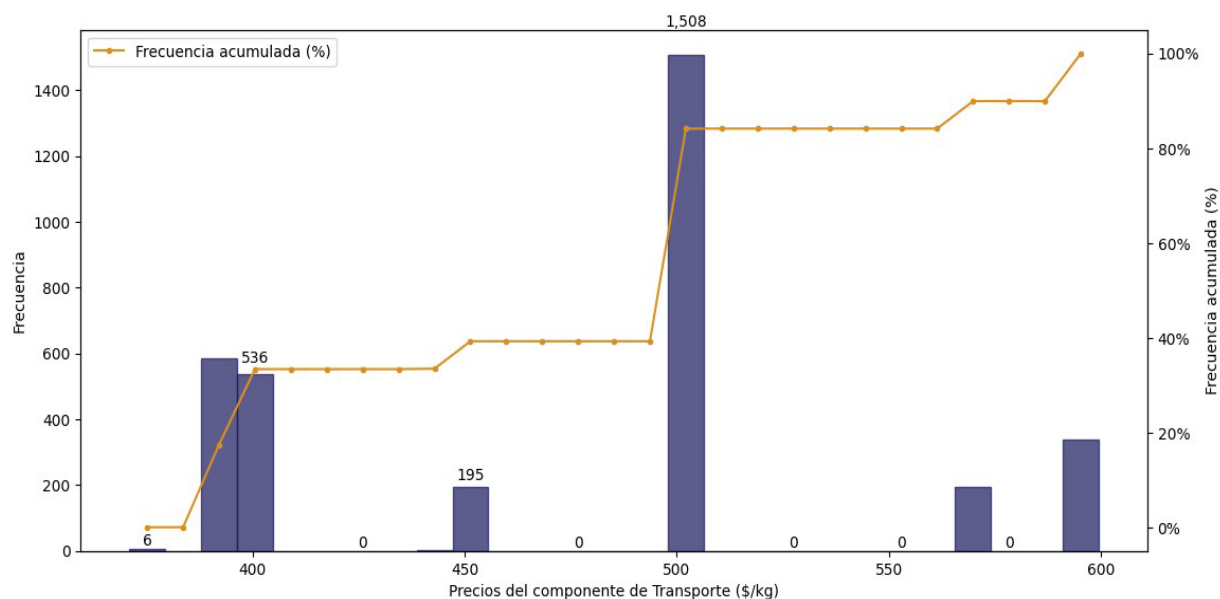
A pesar que el promedio nacional (media) se situó en 477 \$/kg, el valor que más veces se repitió en los registros (moda) fue de 498 \$/kg, lo cual se observa claramente en la barra más alta del gráfico, que alcanza las 1.508 repeticiones.

Existe una diferencia marcada entre los valores reportados; mientras que el precio más bajo registrado fue de 371 \$/kg, el más alto llegó a los 599 \$/kg.

De acuerdo con la línea de frecuencia acumulada (la línea amarilla), se puede ver que una gran parte de la información se concentra alrededor de los 500 \$/kg. Esto indica que, aunque hay precios bajos y altos, la mayoría de las empresas reportan costos cercanos al promedio nacional.

La desviación estándar de 66 \$/kg que nos indica que los precios no están demasiado dispersos, sino que tienden a agruparse cerca del promedio, lo que sugiere cierta estabilidad en este componente.

Gráfica 5. Comportamiento del Componente T

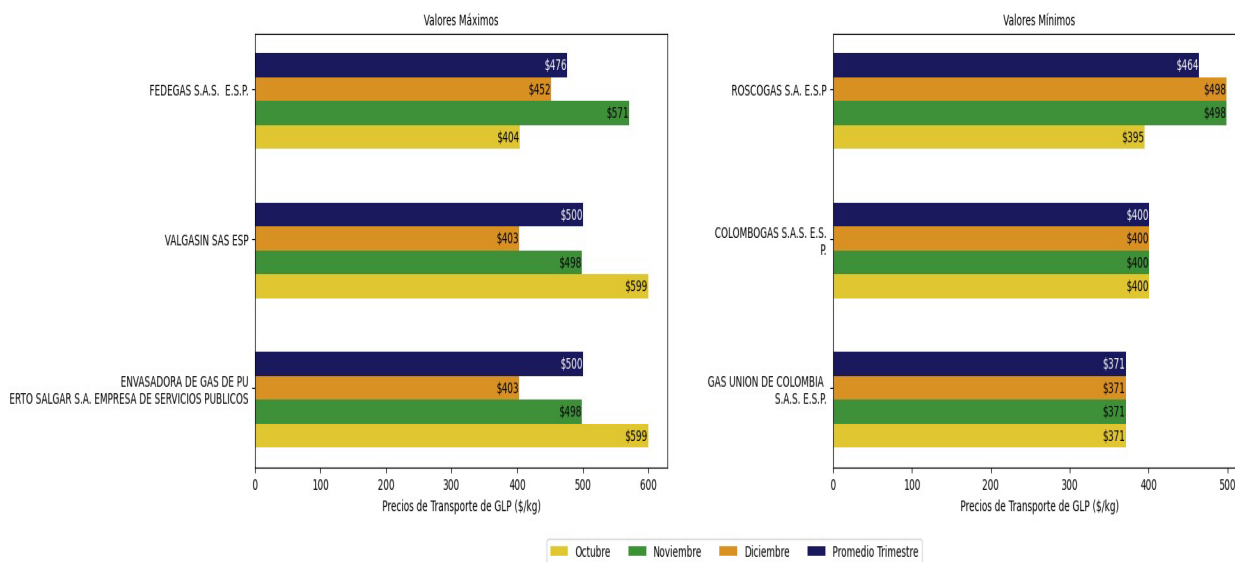


Estadística	Media	Mediana	Moda	Desviación Estándar	Rango	Mínimo	Máximo	Número de Registros
Valor	477	498	498	66	229	371	599	1.604.178

Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

En el análisis se seleccionaron las empresas con los valores máximos y mínimos del componente de transporte, se identifican las seis empresas con los mayores y menores valores de **T**, las cuales se presentan en la Gráfica 6 donde se muestra el comportamiento mes a mes y su respectivo promedio.

Gráfica 6. Valores de T más alto y más bajo Cuarto Trimestre de 2025



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

Empresas como VALGASIN SAS ESP y ENVASADORA DE GAS DE PUERTO SALGAR S.A EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, registraron los precios más elevados del trimestre, alcanzando los 599 \$/kg en el mes de octubre. Aunque presentan costos bajos en noviembre y diciembre, su promedio trimestral se mantuvo alto, cerrando en 500 \$/kg.

En el otro extremo, encontramos a GAS UNIÓN DE COLOMBIA SAS ESP, que mantuvo un precio estable y bajo de 371 \$/kg durante todo el trimestre. Por su parte, empresas como COLOMBOGAS SAS E.S.P., también logró mantener costos bajos y con un promedio del trimestre de 400 \$/kg.

3. Componente de Distribución (D)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Resolución CREG 001 de 2009, el cargo por distribución se establece como la remuneración de las actividades relacionadas con:

- Distribución en cilindros para entregas a un Comercializador Minorista.
- Distribución en cilindros para entregas a través de Puntos de Venta si el Distribuidor hace uso de este mecanismo.
- Distribución a granel para entregas a través de Tanques Estacionarios instalados en el domicilio de los usuarios finales.

Partiendo de lo anterior, se presentan dos escenarios en el comportamiento del componente de Distribución:

Primer Escenario: En los prestadores con actividades integradas se observó que el **D** para cilindros y tanques estacionarios en una misma empresa, maneja precios diferentes ya que las empresas distribuidoras - comercializadoras minoristas tienden a remunerarse con uno de los componentes de Distribución (**D**) o Comercialización (**C**), es decir, una de estas actividades se remunera a un costo muy bajo.

Segundo Escenario: Empresas sin actividades integradas, es decir, distribuidores que realicen ventas a granel o que distribuyen cilindros a través de otros comercializadores minoristas; en estos casos se identificó que ellos manejan precios diferentes en las ventas: (i) a granel, (ii) en los puntos de venta, o (iii) en las entregas al comercializador minorista.

En consecuencia, con lo encontrado en las bases de datos utilizadas para el análisis estadístico se procede a mostrar el comportamiento del componente D en dos subcapítulos: Cilindros y Tanques Estacionarios con el fin de reflejar un aproximado a la realidad de la remuneración por la actividad de distribución.

3.1 Cilindros

Los costos de distribución son muy variados en todo el país. El precio más bajo registrado fue de 188 \$/kg, mientras que el más alto llegó a los 9.013 \$/kg.

Durante el cuarto trimestre de 2025, el valor promedio del componente D para cilindros se ubicó en 2.815 \$/kg, mostrando un incremento en 686 \$/kg frente al promedio del tercer trimestre (2.129 \$/kg). Este aumento refleja mayores costos asociados a la actividad de distribución en cilindros, posiblemente vinculados a ajustes operativos, incrementos en los costos logísticos, entre otros. (Gráfica 7).

El valor que más veces aparece (Moda) en los registros es de apenas 864 \$/kg. Esto sucede porque muchas empresas reportan valores bajos en este componente para compensarlos con otros, como vimos en los "escenarios" anteriores.

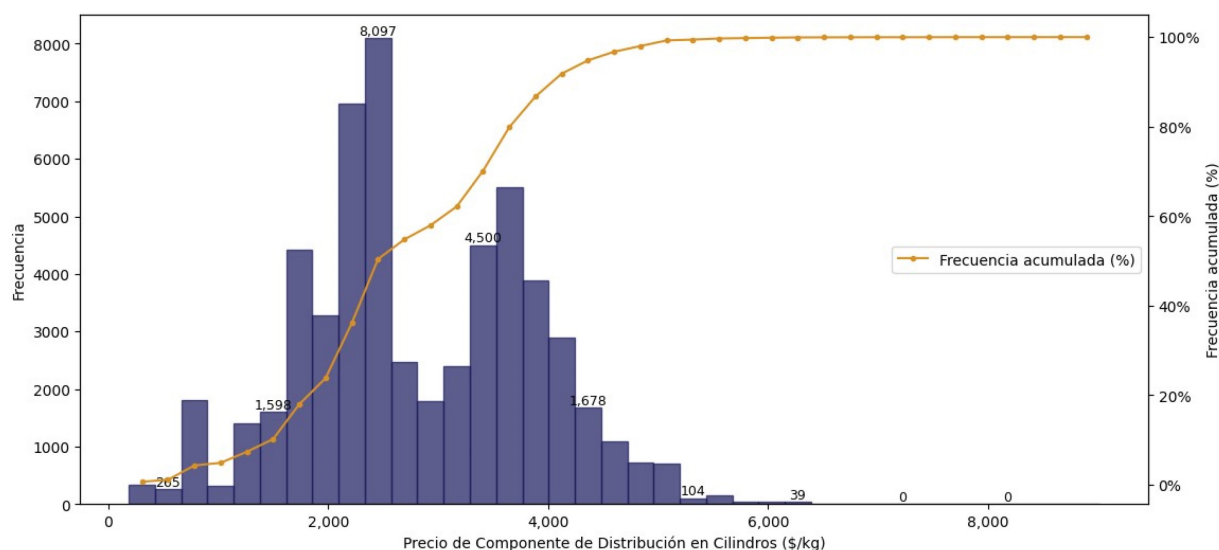
En la gráfica se ven dos picos principales. El primero y más alto está cerca de los 2.500 \$/kg, y el segundo alrededor de los 3.500 \$/kg. Esto indica que la mayoría de los valores de este componente en el país están en estos dos valores.

La frecuencia acumulada nos muestra que al llegar a los 4.000 \$/kg, ya se ha cubierto casi el 90% de todos los casos. Esto significa que, aunque las empresas publican costos muy altos (hasta 9.000 \$/kg), son datos atípicos y la gran mayoría del mercado paga menos de 4.000 \$/kg por la distribución.

Como el promedio es de 2.815 \$/kg y la desviación es de 1.051 \$/kg, estos valores indican que los precios están bastante separados entre sí. No todas las empresas presentan los mismos cargos; hay empresas con precios muy por debajo y otras muy por encima del promedio. La mayoría de las empresas presentan costos entre 1.764 \$/kg y 3.866 \$/kg.

La desviación estándar de 1.051 \$/kg refleja una marcada diferencia entre los costos reportados por las empresas en SUI. Esto significa que el costo de distribución no es uniforme en el país, sino que varía significativamente, lo cual es normal en un mercado con condiciones de fletes diferentes.

Gráfica 7. Comportamiento del Componente D para Cilindros



Estadística	Media	Moda	Desviación Estándar	Mínimo	Máximo	Número de Registros
Valor	2.815	864	1.051	188	9.013	159.242.330

Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

En la Gráfica 8 se consolida el resultado del promedio del componente D por presentación de cilindro, en todos los medios de entrega al usuario final, en los diferentes municipios del país. Con ello se identifican los valores más altos y bajos para el cargo de distribución.

Durante el cuarto trimestre de 2025, la empresa que registró el mayor valor promedio del componente D para cilindros fue RAYOGAS S.A.S. E.S.P., con un promedio trimestral fue de \$7.604, alcanzando un pico máximo de \$9.013 en diciembre, lo que indica que tuvo meses con precios más moderados antes del aumento de fin de año, se explica por la

atención de zonas geográficas con altos costos logísticos, baja densidad de usuarios y mayores distancias de distribución, condiciones que elevan significativamente la estructura de costos del servicio.

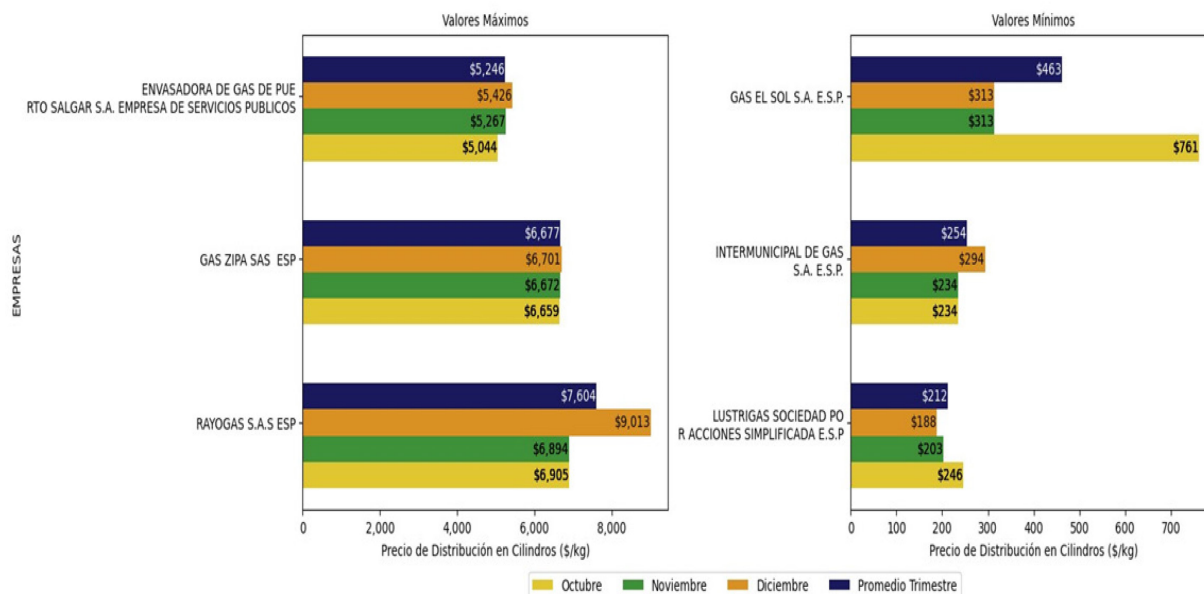
Le siguen GAS ZIPA S.A.S. E.S.P., empresa que mantuvo una estabilidad en sus precios altos, con variaciones muy pequeñas mes a mes y un promedio de 6.677 \$/kg y ENVASADORA DE GAS DE PUERTO SALGAR S.A EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, cuyo valor máximo promedio alcanzó 5.246 \$/kg durante el trimestre evaluado. En ambos casos, los niveles elevados pueden asociarse a entornos operativos complejos, restricciones de infraestructura y mayores costos en fletes entre otros.

El menor valor promedio del componente D fue reportado por LUSTRIGAS S.A.S., con 212 \$/kg como promedio trimestral. Esta empresa opera en zonas con mejor accesibilidad logística y mayor densidad relativa de mercado, lo que contribuye a menores costos. Le siguen INTERMUNICIPAL DE GAS S.A.E.S.P., con un promedio trimestral de 254 \$/kg, y GAS SOL S.A. E.S.P., con un promedio de 463 \$/kg; siendo representativo el cargo del mes de octubre, que influye de manera importante en el promedio.

El último trimestre de 2025 cerró con una diferencia de precios muy marcada en la distribución. Empresas como RAYOGAS S.A. E.S.P. alcanzó máximos de 9.013 \$/kg, mientras que LUSTRIGAS mantuvo el costo mínimo nacional cerca de los \$212 \$/kg.

Estos datos confirman que el mercado de cilindros es altamente variable dependiendo del prestador del servicio, las condiciones logísticas y zonas de prestación.

Gráfica 8. Valores de D para Cilindros más alto y bajo Cuarto Trimestre de 2025



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

3.2 Tanque Estacionario

Durante el cuarto trimestre de 2025, el componente D para el servicio de GLP en tanque estacionario registró un valor promedio nacional de 4.564 \$/kg, lo que evidencia una ligera disminución en 124 \$/kg, frente al promedio reportado en el tercer trimestre (4.688 \$/kg).

El valor que más veces se repite en los registros es de 3.470 \$/kg, como se aprecia en el gráfico, lo que indica que una gran cantidad de cargos con este valor. Se observan costos muy diversos en el país. El precio más bajo registrado es de 1.097 \$/kg, mientras que el más alto llega a los 8.813 \$/kg.

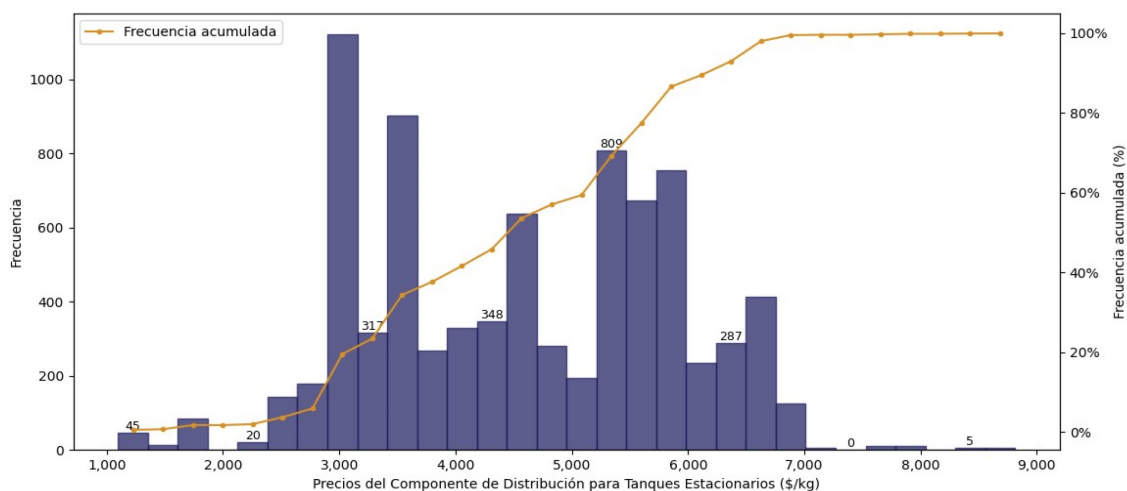
La desviación es de 1.297 \$/kg, esto significa que los costos están bastante separados del promedio; es decir, no hay un costo único, sino que varían significativamente entre prestadores.

De acuerdo con la frecuencia acumulada, se nota que al llegar a los 6.000 \$/kg, ya se ha contabilizado casi el 90% de todos los registros. Esto indica que, aunque hay costos elevados (cerca de los 9.000 \$/kg), la gran mayoría de las prestadoras de GLP publican costos entre 3.000 y 6.000 (\$/kg) pesos por este servicio.

La alta desviación estándar confirma que existe una competencia variada y diferencias importantes en los cargos que ofrecen las empresas.

Finalmente, si bien el promedio nacional disminuyó respecto al trimestre anterior, los valores máximos permanecen elevados, lo que muestra que en varias zonas del país persisten costos significativamente altos en la distribución de GLP mediante tanque estacionario.

Gráfica 9. Comportamiento del Componente D para Tanque Estacionario

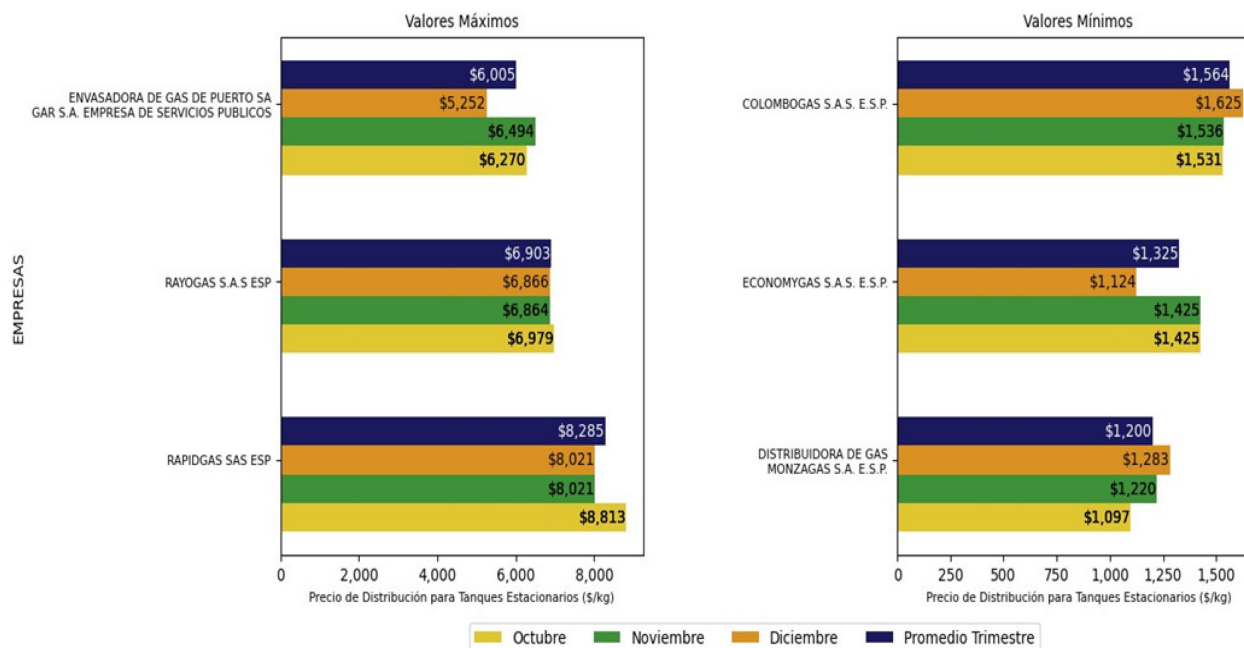


Estadística	Media	Moda	Desviación Estándar	Mínimo	Máximo	Número de Registros
Valor	4.564	3.470	1.297	1.097	8.813	37.491.079

Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

En la Gráfica 9 se consolida el resultado del promedio del componente D por tanque estacionario de las empresas con los cargos de distribución más altos y bajos del país.

Gráfica 10. Valores de D para Tanques más alto y bajo Cuarto Trimestre de 2025



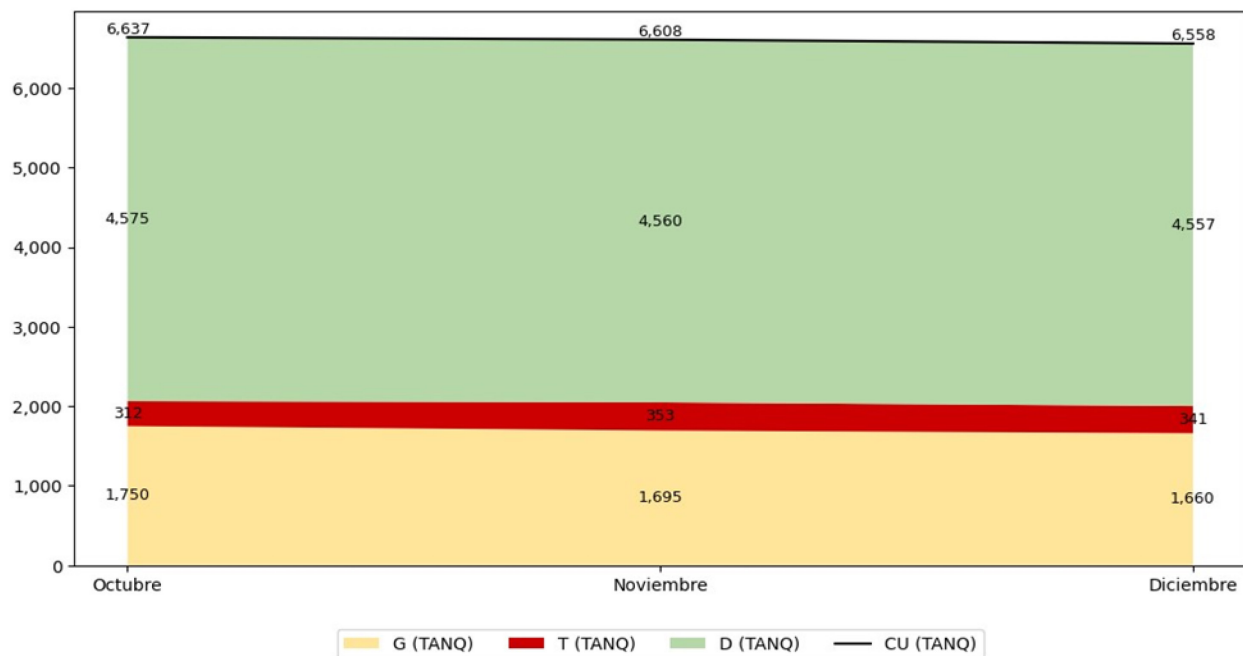
Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

En la Gráfica 10 se observa que, durante este trimestre, la empresa con el mayor cargo promedio de distribución en tanques estacionarios fue RAPIDGAS S.A.S. E.S.P., uno de los prestadores en la ciudad de Leticia, Amazonas. Por su parte, DISTRIBUIDORA DE GAS MONZAGAS S.A.E.S.P. registró el menor precio promedio entre los prestadores evaluados.

En la Gráfica 11 siguiente, se observa, la participación de cada uno de los componentes que hacen parte de la tarifa para tanques estacionarios, esto es, suministro (G), transporte (T), y distribución (D). La información corresponde al promedio mensual en (\$/kg) que ha

sido reportada al SUI por las empresas que desarrollan la actividad de Distribución mediante Tanque Estacionario, durante el cuarto Trimestre de 2025.

Gráfica 11. Comportamiento Componentes CU (\$/kg) Tanque Estacionario Cuarto Trimestre de 2025



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

El componente de distribución (D) tiene la mayor participación en el costo unitario del servicio de GLP en tanque estacionario, esto significa que cerca del 70% del costo del gas se debe a las actividades de distribución. La siguiente participación la tiene el componente G, el valor del gas en sí mismo (área amarilla) mostró una leve reducción mes a mes, pasando de \$1.750 \$/kg en octubre a \$1.660 \$/kg en diciembre.

El transporte muestra un valor menor, manteniéndose estable en el cuarto trimestre de 2025.

En términos generales el Costo Unitario de Prestación del Servicio (CU), presenta estabilidad durante el trimestre.

4. Componente de Comercialización Minorista (C)

Conforme a lo establecido en el artículo 4º de la Resolución CREG 001 de 2009, el cargo por comercialización se define como la remuneración de las actividades relacionadas con la venta de cilindros a través de vehículo repartidor y en expendios.

Durante el cuarto trimestre de 2025, el componente C de comercialización minorista de GLP registró un promedio nacional de 2.084 \$/kg, lo que representa una disminución en 526 00\$/kg, frente al trimestre anterior (2.610 \$/kg). Este comportamiento sugiere unos costos moderados asociados a esta actividad, aunque persisten diferencias importantes entre los costos que registran de los prestadores de GLP según su estructura operativa y características del mercado atendido.

La moda del componente C, fue de 485 \$/kg, indicando que este es el valor más reportado dentro del conjunto de datos, es bastante baja comparada con la media, lo que implica que el valor más frecuente está en un rango bajo.

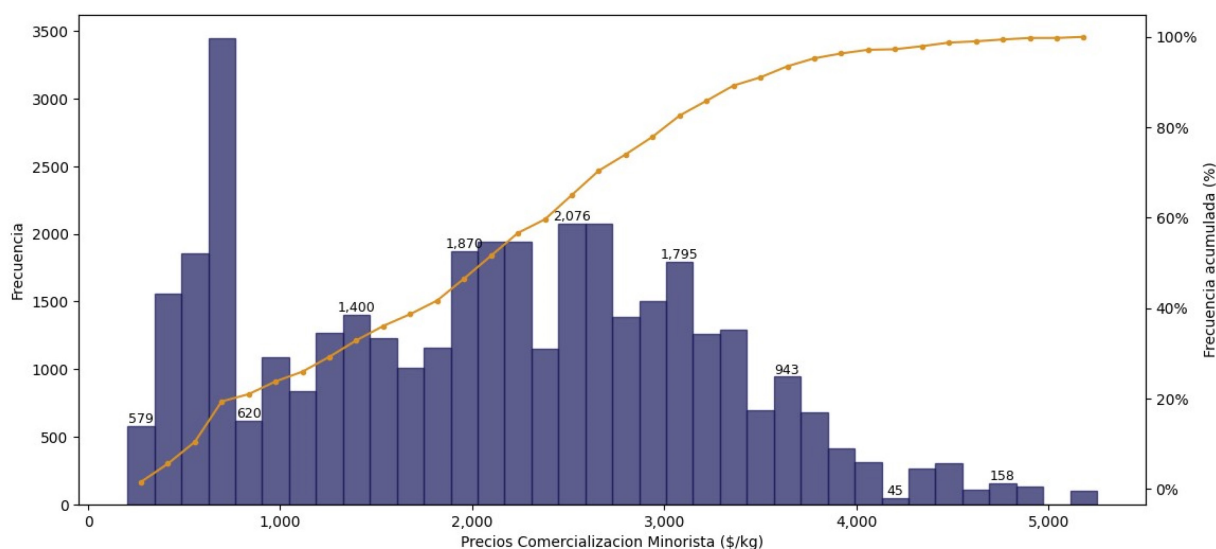
No obstante, la desviación estándar de 1.094 \$/kg evidencia una dispersión significativa, lo que refleja una amplia heterogeneidad entre empresas, topografías y esquemas de prestación del servicio.

Los valores reportados oscilaron entre un mínimo de 205 \$/kg y un máximo de 5.253 \$/kg, lo que corresponde al 100 % de los 80.194.442 registros analizados. La distribución muestra una alta concentración de precios entre los 1.000 y 3.000 \$/kg, rango en el cual se ubica la mayor parte de los prestadores. Sin embargo, Hay una cola larga hacia valores altos (hasta 5.253 \$/kg), que elevan el promedio nacional y explican en parte la dispersión que muestra la gráfica.

En términos operativos, los prestadores que integran tanto la actividad de distribución como la comercialización minorista continúan mostrando costos relativamente más bajos, mientras que aquellos con operaciones fragmentadas o en zonas con mayores restricciones logísticas tienden a presentar valores superiores. Esto resalta la importancia de seguir monitoreando los esquemas de prestación y sus impactos sobre los costos regulados.

En términos generales, el comportamiento del costo del componente de comercialización minorista muestra variabilidad significativa y presencia de valores elevados poco frecuentes que afectan las medidas de tendencia central. (Ver Gráfica 12).

Gráfica 12. Comportamiento del Componente C



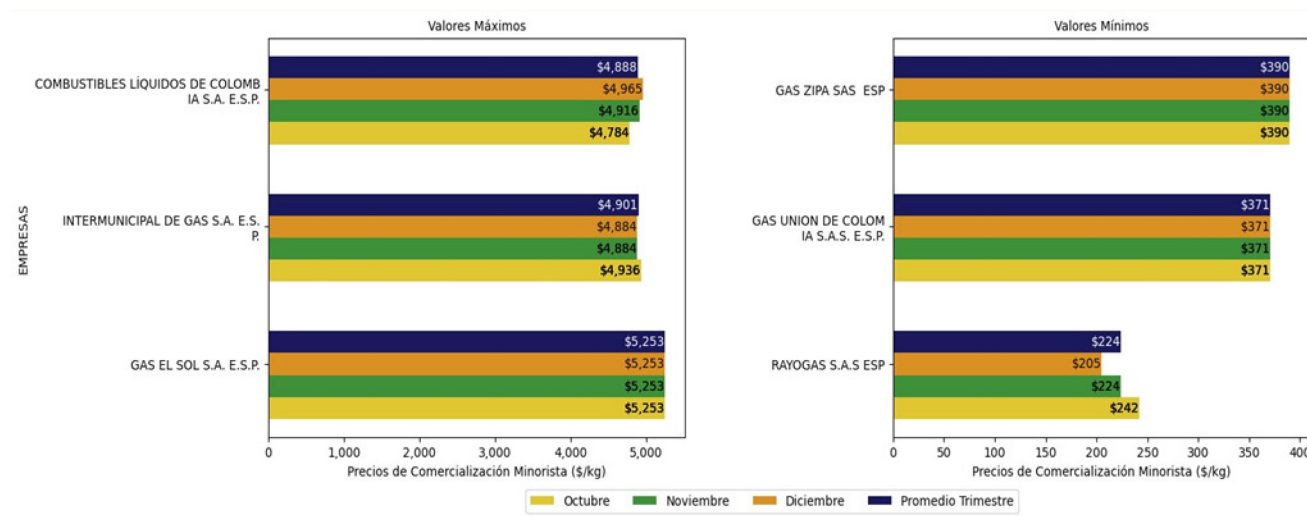
Estadística	Media	Mediana	Moda	Desviación Estándar	Mínimo	Máximo	Número de Registros
Valor	2.084	2.138	485	1.094	205	5.253	80.194.442

Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

En el análisis de datos se consolidó toda la información relacionada con las diferentes presentaciones y medios de ventas de cilindros, realizando un promedio del costo de

comercialización para obtener las empresas que reportaron al SUI, los tres promedios más altos y bajos en sus costos, (Gráfica 13).

Gráfica 13. Valores de C más alto y bajo Cuarto Trimestre de 2025



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

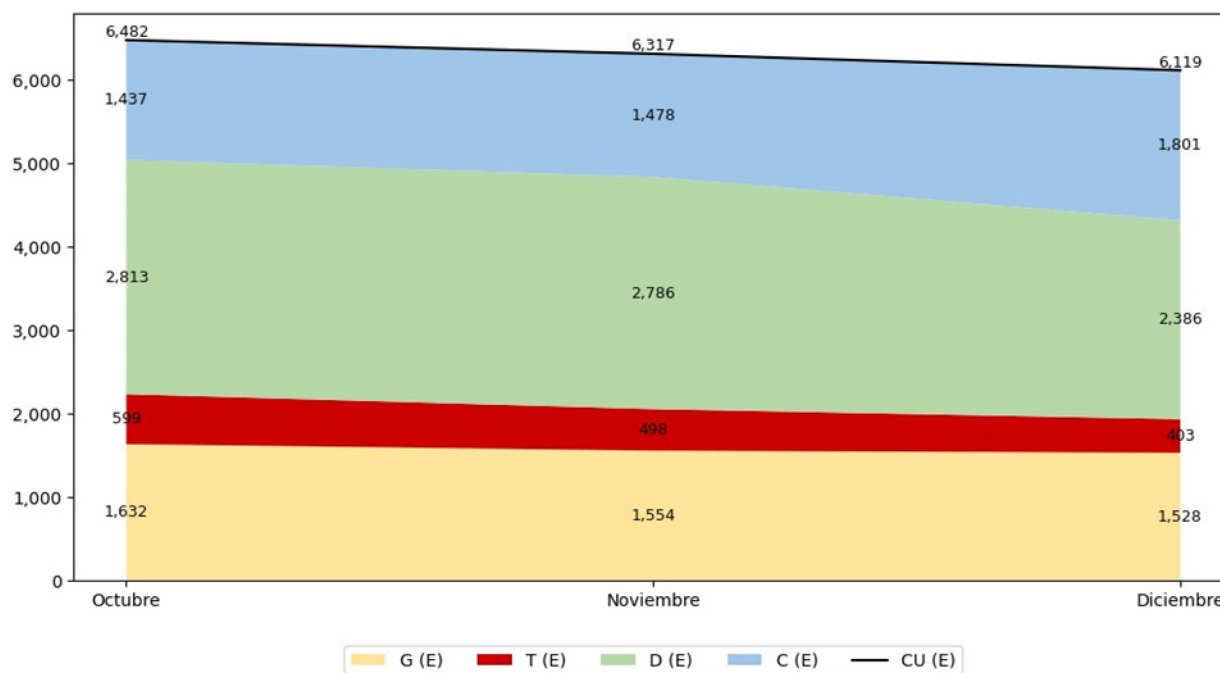
Se precisa que el promedio del componente de comercialización **C**, más alto del país lo presentó GAS EL SOL S.A. E.S.P., en los departamentos de Cundinamarca (Agua de Dios, Girardot, Guataquí, Nariño, Nilo, Ricaurte) y Tolima (Carmen de Apicalá, Espinal, Guamo, Melgar, Ortega, Purificación, Saldaña, Suárez). El costo de comercialización minorista más bajo (205 \$/kg) del cuarto trimestre de 2025, fue publicado por RAYOGAS S.A. E.S.P. en el mes de diciembre en los Departamentos de Antioquia (Medellín), Cundinamarca (Arbeláez, Choachí, Cota, Fómeque, Fusagasugá, La Calera, Mosquera, Pandi, Pasca entre otros), Santander (Bucaramanga), Tolima (Icononzo y Melgar).

En las Gráficas 14 y 15 se observa la participación de cada uno de los componentes que hacen parte de la tarifa para las ventas a través de expendio y vehículo repartidor (VHR), esto es, suministro (G), transporte (T³), distribución (D) y comercialización minorista (C).

³ Transporte: Para este cálculo se tuvieron en cuenta las empresas que utilizan el Sistema de Transporte de GLP: Conjunto de ductos y otros activos asociados a estos, necesarios para realizar el transporte de GLP entre un Punto de Recibo y un Punto de Entrega.

La información corresponde al promedio mensual en (\$/kg) de las tarifas que han sido reportadas al SUI por las empresas que desarrollan la actividad de comercialización minorista, durante el cuarto trimestre de 2025.

Gráfica 14. Comportamiento Componentes CU (Expendios) (\$/kg) Cuarto Trimestre de 2025



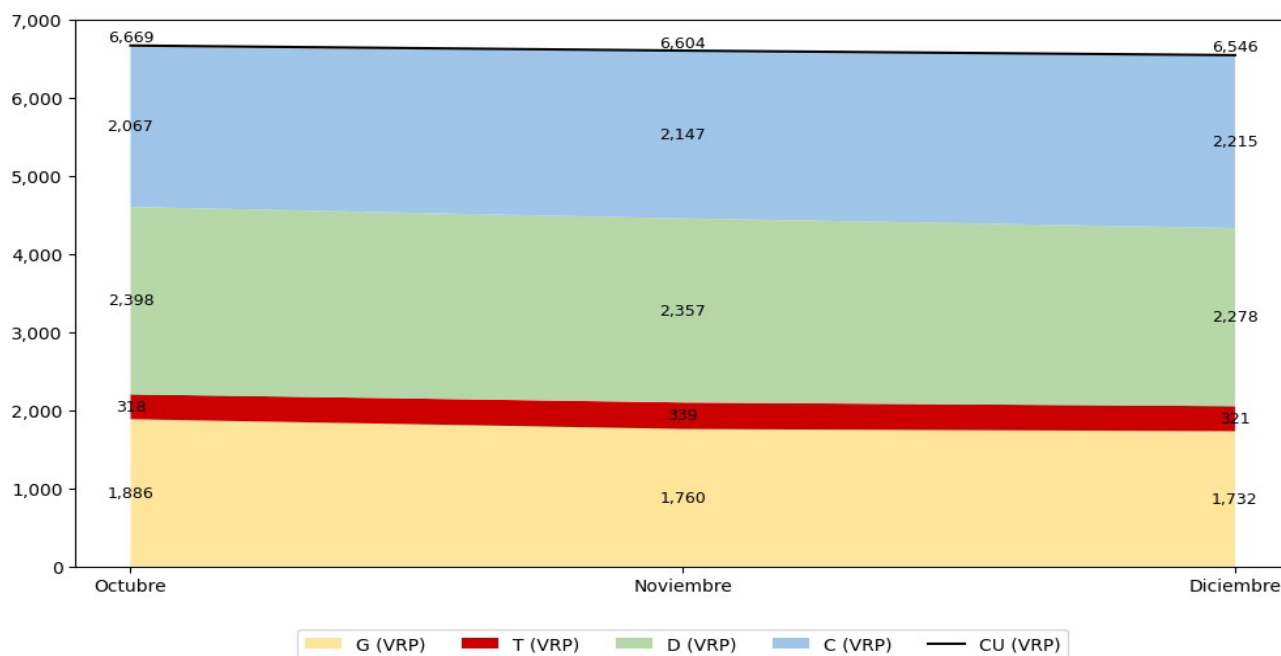
Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

De acuerdo con la gráfica anterior, el componente que presentó mayor participación en este trimestre fue el de Distribución, para la modalidad de entrega de cilindros mediante expendios.

La gráfica muestra que, de octubre a diciembre, el CU total general disminuye de 6.482 \$/kg a 6.119 \$/kg, lo que indica una baja gradual en los resultados durante el periodo.

Los componentes T y G presentan una disminución constante, mientras que D baja de forma notable en diciembre. En cambio, C es el único indicador que aumenta cada mes, aunque su crecimiento no logra evitar la disminución del total (Gráfica 14).

Gráfica 15. Comportamiento Componentes CU para VEHÍCULO REPARTIDOR (\$/kg) Cuarto Trimestre de 2025



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

A través de la entrega de cilindros mediante Vehículo Repartidor, la mayor participación la tuvo el componente de Distribución que junto con el componente de Comercialización, representan el 68,6% del total de la tarifa (CU), el G con el 26,5% en contraste con el componente T que contribuyó con el un 4,9%.

A pesar de que el total general baja ligeramente, la estructura porcentual se mantiene relativamente estable, con un crecimiento progresivo del componente de Comercialización para Vehículo Repartidor (VHR) dentro del total.

CAPITULO II: Precio por Cilindro

Las presentaciones de cilindros y los precios promedio a los cuales se comercializaron durante el cuarto trimestre de 2025, se presentan en la Tabla 3.

Tabla 3. Valor Promedio por Cilindro a Nivel Nacional Durante el Cuarto Trimestre de 2025

PRESENTACIÓN	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio IV Trim 2025 (\$/Cil)
CIL10	\$ 27.933	\$ 27.314	\$ 27.223	\$ 27.490
CIL15	\$ 44.760	\$ 44.060	\$ 41.296	\$ 43.372
CIL20	\$ 44.666	\$ 43.219	\$ 43.347	\$ 43.744
CIL24	\$ 67.287	\$ 67.031	\$ 66.886	\$ 67.068
CIL30	\$ 73.848	\$ 72.493	\$ 71.319	\$ 72.553
CIL40	\$ 87.834	\$ 86.581	\$ 85.753	\$ 86.723
CIL80	\$ 174.508	\$ 170.402	\$ 169.303	\$ 171.404
CIL100	\$ 203.324	\$ 200.316	\$ 199.595	\$ 201.078

Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

Al comparar los precios promedio a nivel nacional de los cilindros de 100 lb, 40 lb y 30 lb entre el tercero y el cuarto trimestre de 2025, se evidencia una reducción en las tres presentaciones. En efecto, el cilindro de 100 lb pasó de \$206.434 a \$201.078, lo que representa una disminución de \$5.256; el de 40 lb disminuyó de \$88.881 a \$86.723, es decir, \$2.158 menos; y el de 30 lb pasó de \$75.210 a \$72.553, con una reducción de \$2.657. No obstante, aunque se mantuvo la tendencia a la baja, la magnitud de la disminución fue inferior a la registrada en el trimestre anterior.

Las presentaciones de cilindros de 100 lb, 40 lb y 30 lb continúan siendo las de mayor comercialización en el país; por tal razón, la DTGGC realiza la verificación individual de los precios de estas presentaciones, en el marco de la aplicación de la metodología tarifaria

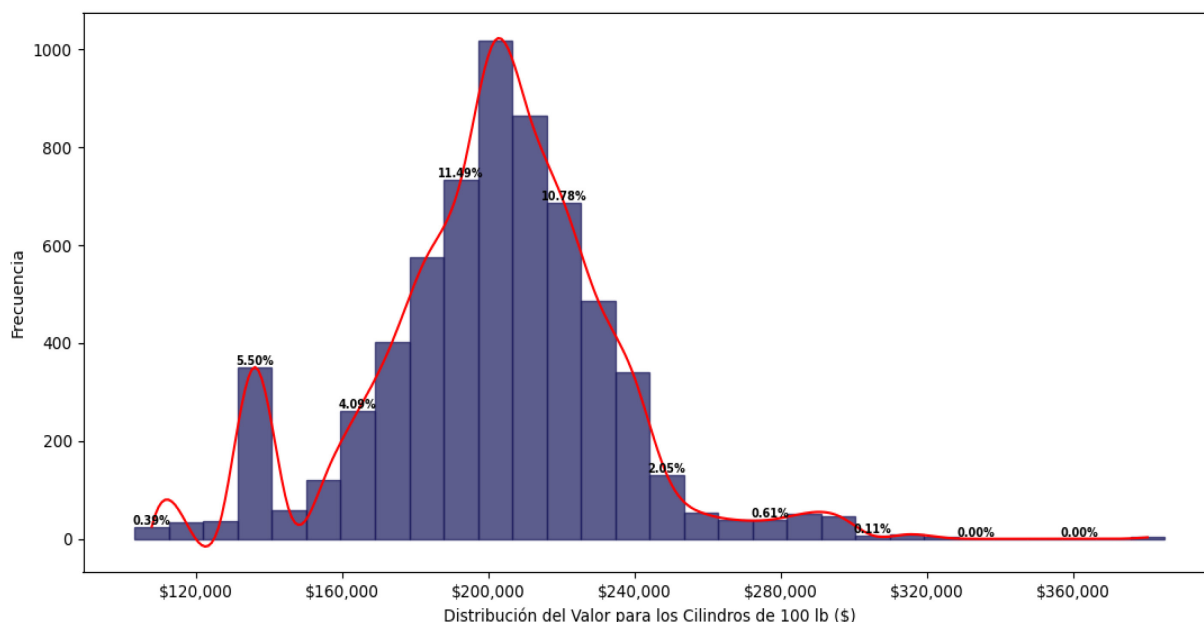
establecida por la CREG en las Resoluciones 001 y 180 de 2009, así como en las disposiciones que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

1. Cilindro de 100 lb

El análisis descriptivo, compuesto por 6.380 registros, evidencia una proximidad significativa en las medidas de tendencia central del precio de los cilindros de 100 lb. Con una media de \$ 201.084, una mediana de \$ 202.849 y una moda de \$ 205.000, la distribución muestra estabilidad estructural, consolidando el punto de equilibrio del mercado en torno a los \$ 200.000.

No obstante, el histograma evidencia una naturaleza multimodal en el comportamiento del precio. Se observa un pico secundario prominente alrededor de los \$ 140.000, el cual concentra el 5,50 % de la frecuencia relativa, lo que sugiere una segmentación operativa en el mercado, el cual puede ser ocasionado por las economías de escala, subsidios o canales de distribución mayoristas. Por su parte, la desviación estándar de \$ 32.319 cuantifica la variabilidad del conjunto, estableciendo un coeficiente de variación que advierte sobre la dispersión de precios.

Gráfica 16. Comportamiento del Precio del Cilindro de 100 lb para Cuarto Trimestre de 2025



Estadística	Media	Mediana	Moda	Desviación Estándar	Mínimo	Máximo	Número de Registros
Valor	201.084	202.849	205.000	32.319	103.266	385.000	6.380

Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

Finalmente, el examen de los valores extremos expone un rango de amplitud considerable, con un mínimo de \$ 103.266 y un máximo de \$ 385.000. Si bien la distribución muestra una densidad marginal, la presencia de una "cola" extendida hacia la derecha confirma un sesgo positivo provocado por valores atípicos. Estas observaciones, aunque representan menos del 1% del volumen total en los niveles más altos, indican distorsiones puntuales en la oferta que se alejan del comportamiento normativo.

Durante el cuarto trimestre de 2025, el cilindro de 100 lb registró el precio más bajo en el municipio de Los Patios (Norte de Santander) y el más alto en Leticia (Amazonas). En este contexto, la consistencia de la información analizada permite concluir que los valores que superen dos desviaciones estándar frente a la media no resultan estadísticamente representativos dentro de la dinámica competitiva del sector.

2. Cilindro de 40 lb

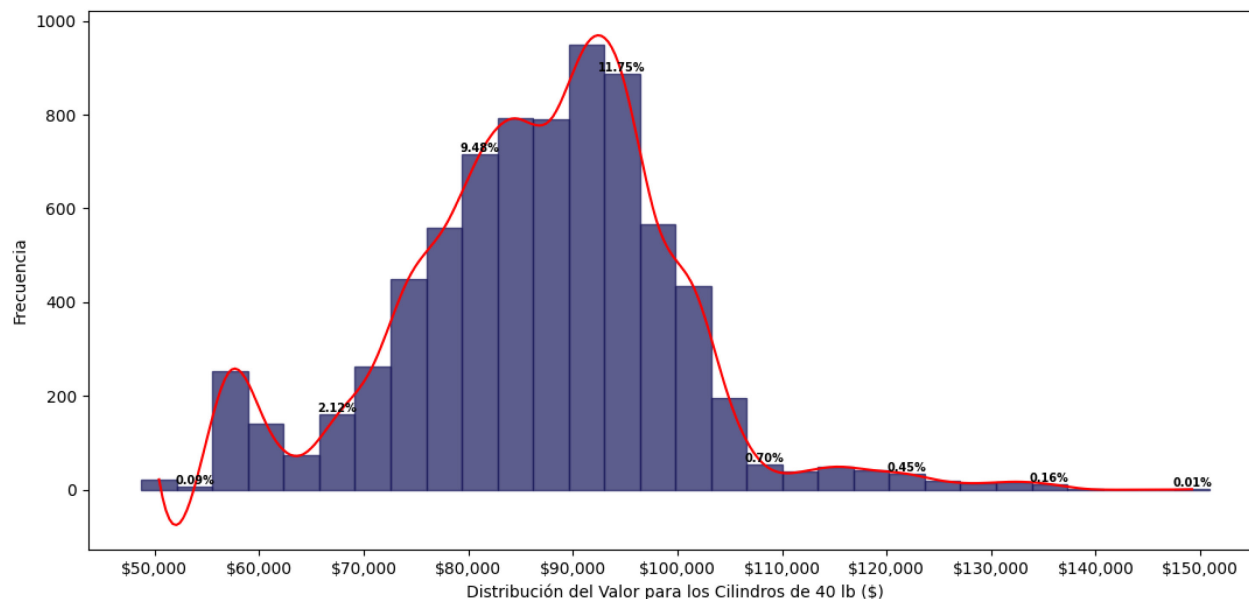
El análisis del mercado de cilindros de 40 lb está basado en una muestra de 7.541 registros que revelan una estructura de precios multimodal. Esto significa que, a diferencia de un mercado uniforme donde los precios se agrupan en torno a un solo valor, aquí observamos varios picos o concentraciones de datos. El histograma muestra que la mayor parte de las transacciones ocurren en un rango medio-alto que va desde los \$ 80.000 hasta los \$ 100.000, pero existe un grupo secundario muy marcado en niveles inferiores, lo que sugiere una segmentación clara entre los diferentes comercializadores o zonas geográficas.

Un hallazgo estadístico fundamental es la discrepancia entre la Moda \$ 60.000 y la Media \$ 86.726 lo que indica que existe una oferta de bajo costo muy frecuente, pero que no representa el comportamiento general del mercado. Por otro lado, la Mediana \$ 87.700 indica que el 50 % de los cilindros se venden por encima de ese valor, confirmando que, a pesar de la existencia de precios económicos, el consumidor típico tiende a pagar cifras cercanas a los \$ 88.000.

En términos de variabilidad, la Desviación Estándar de \$ 12.897 refleja una dispersión moderada, lo que implica que los precios suelen oscilar significativamente respecto al promedio. Sin embargo, lo más llamativo es el rango extremo: el precio Mínimo \$ 48.738 y el Máximo \$ 150.904 muestran una brecha de más del 300 %. Esta amplitud sugiere la presencia de factores externos como los costos logísticos en zonas remotas.

Finalmente, el comportamiento de la curva de densidad, representada por la línea roja confirma un sesgo a la derecha, con una caída gradual pero persistente hacia valores altos. Aunque los registros por encima de los \$ 120.000 representan porcentajes marginales menores al 1 %, su existencia afecta el promedio general.

Gráfica 17. Comportamiento del Precio del Cilindro de 40 lb para el Cuarto Trimestre de 2025



Estadística	Media	Mediana	Moda	Desviación Estándar	Mínimo	Máximo	Número de Registros
Valor	86.726	87.700	60.000	12.897	48.738	150.904	7.541

Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

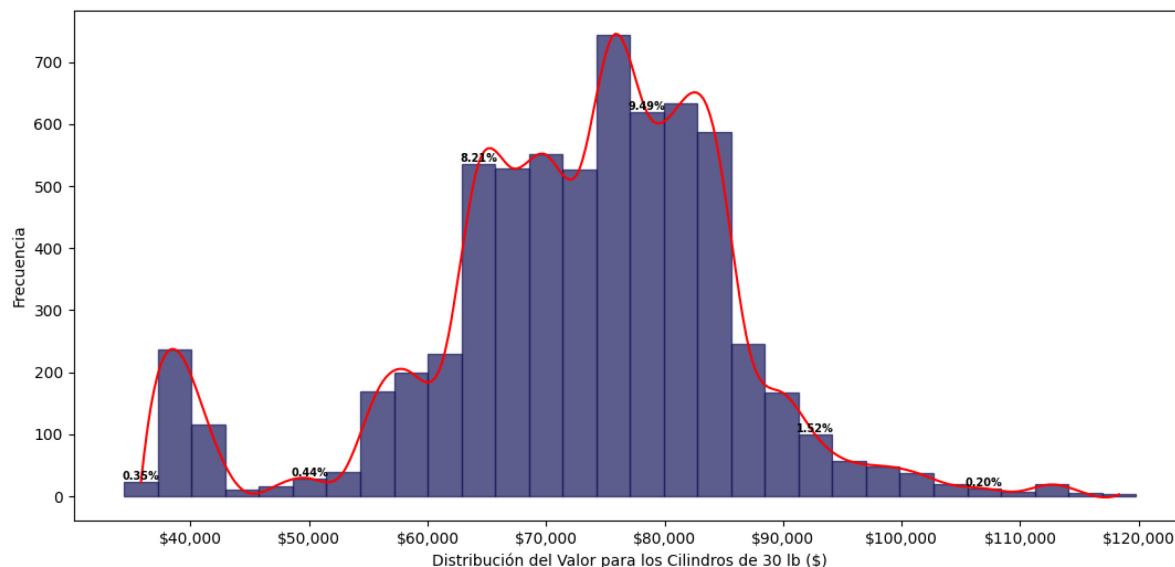
El cilindro de 40 lb registró un precio mínimo de \$ 48.738 en el municipio de Candelaria en el Valle del Cauca y un precio máximo de \$ 150.904 en Leticia en el Amazonas. En conclusión, el mercado de esta presentación evidencia una clara segmentación, con una alta concentración del volumen en el rango medio alto, aunque con una base operativa estructurada en torno a los \$ 60.000, valor que constituye la moda estadística.

3. Cilindro de 30 lb

El análisis de tendencia central muestra una asimetría negativa o sesgo a la izquierda en la distribución. Aunque el promedio aritmético o media se sitúa en \$ 72.805, la moda o el valor con mayor repetición es de \$ 41.000. Esta discrepancia técnica indica que, si bien la mayoría de los cilindros se agrupan en un rango de valor superior, existe un segmento de bajo costo cuya frecuencia es tan alta que sesga la distribución hacia el extremo inferior, haciendo que la mediana \$ 74.551 sea el indicador más representativo del total de los datos.

En términos de dispersión y variabilidad, la desviación estándar de \$ 13.075 indica que los precios presentan una fluctuación moderada alrededor del promedio. El histograma muestra una estructura multimodal, es decir, con varios picos de frecuencia; el más prominente se encuentra en la zona de los \$ 75.000, donde la curva de densidad alcanza su punto máximo. Por el contrario, los valores en el extremo superior, cercanos al máximo de \$ 119.764 son estadísticamente poco frecuentes, representando apenas el 0.20 % del total de la muestra.

Gráfica 18. Comportamiento de la venta de Cilindro de 30 lb para el cuarto Trimestre de 2025



Estadística	Media	Mediana	Moda	Desviación Estándar	Mínimo	Máximo	Numero de Registros
Valor	72.805	74.551	41.000	13.075	34.390	119.764	6.520

Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

La solidez de este análisis se sustenta en una muestra robusta de 6.520 registros, lo que reduce de manera significativa el margen de error. La interpretación técnica evidencia un mercado fragmentado: por un lado, un nicho de bajo valor, estable y recurrente, que determina la moda; y por otro, un bloque principal de mayor volumen que se concentra en el rango de \$ 65.000 a \$ 85.000.

Para la presentación de cilindros de 30 libras, el precio más bajo se registró en Villavicencio - Meta, mientras que el valor más alto, correspondiente a \$ 119.324, se reportó en La Tola - Nariño.

4. Costos de cilindros por zonas

La DTGGC, con el propósito de verificar los precios promedio cobrados en los 32 departamentos del país y Bogotá D.C. los consolida en ocho zonas, en las cuales se detalla el valor de las presentaciones de los cilindros de 100 lb, 40 lb y 30 lb que reportan los prestadores al SUI, correspondiente a los periodos octubre, noviembre y diciembre de 2025.

A continuación, se encuentra el detalle de los precios máximos y mínimos del cilindro de gas, así como las empresas comercializadoras, para cada zona. Es importante destacar que aquellos prestadores de servicio que no aparecen mencionados en el listado, durante este trimestre cobraron el valor del cilindro dentro del rango establecido entre los precios máximos y mínimos, con excepción de los distribuidores que a la fecha detallada no reportaron esta información al SUI.

4.1 Zona Amazonía

Conforme a los datos reportados al SUI, los departamentos de Amazonas, Caquetá, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada, quienes hacen parte de la Zona Amazonía, en el cuarto trimestre de 2025 fue atendida por doce (12) empresas que comercializan las diferentes presentaciones de cilindros reportados al SUI en los formatos dispuestos en la Circular Conjunta CREG -SSPD 002 de 2016, las cuales se detallan en la Tabla 4.

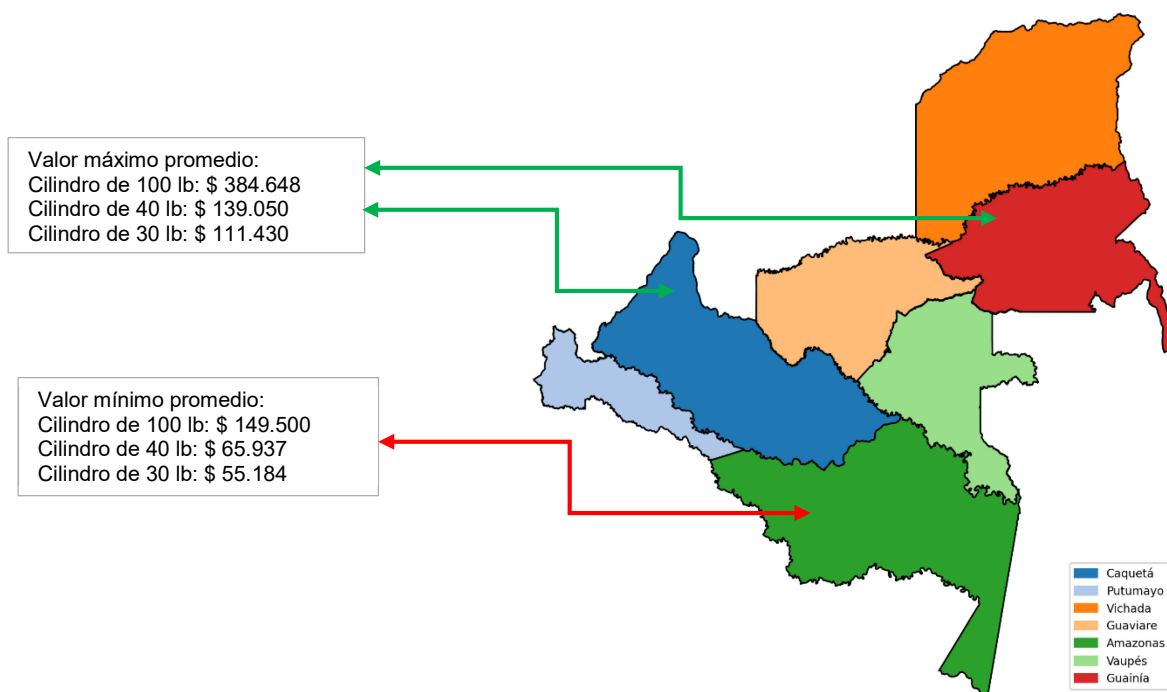
Tabla 4. Empresas que Reportaron Información al SUI – Zona Amazonía

ITEM	EMPRESA	ITEM	EMPRESA
1	GAS CAQUETÁ S.A. E.S.P	7	RAYOGAS S.A.S E.S.P.
2	INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P.	8	CHILCO S.A.S E.S.P
3	COLGAS S.A. E.S.P.	9	GAS GUAVIARE S.A. E.S.P.
4	GAS ZIPA S.A.S. E.S.P.	10	RAPIDGAS S.A.S. E.S.P.
5	MONTAGAS S.A. E. S. P.	11	GAS NEIVA S.A. E.S.P.
6	GAS VITAL ENERGY S.A.S E.S.P.	12	GASES DEL CAGUÁN S. A. E.S.P.

Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

La Gráfica 19 presenta los valores promedio máximos y mínimos a los cuales se comercializaron los cilindros de las presentaciones de 100 lb, 40 lb y 30 lb en esta zona del país.

Gráfica 19. Valores Promedio Precio de Venta Máximo y Mínimo en la Zona Amazonía (\$/Cilindro)



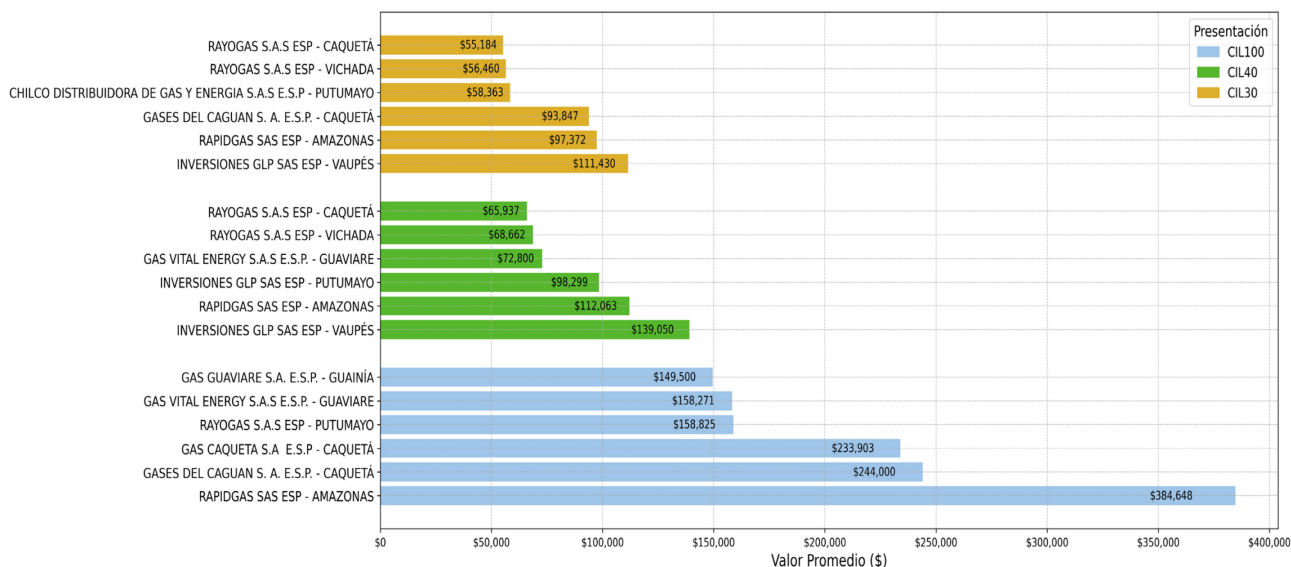
Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

Durante el cuarto trimestre de 2025, los precios promedio de venta de cilindros presentaron las siguientes variaciones: i) Cilindro de 100 lb: El precio promedio máximo fue de \$ 384.648, mientras que el precio promedio mínimo fue de \$ 149.500; ii) Cilindro 40 lb: Los precios promedio máximo y mínimo se ubicaron entre \$ 139.050 a \$ 65.937; iii) Cilindros 30 lb: Los valores promedio máximo y mínimo oscilaron entre \$ 111.430 y \$55.184, en la zona Amazonia.

Las diferencias entre los precios máximos y mínimos de las presentaciones de cilindros analizadas son distantes para los usuarios de esta zona del país, variaciones que, presuntamente obedecen a los costos de comercialización y distribución asignado por cada empresa, asociadas a los diferentes medios de transporte utilizado para llevar los cilindros a los usuarios de esta zona.

La Gráfica 20 presenta, de manera agregada para la región de la Amazonia, las tres empresas que comercializaron cilindros de 100 lb, 40 lb y 30 lb a los precios promedio máximos y mínimos registrados durante el cuarto trimestre de 2025.

Gráfica 20. Valores Promedio Máximo y Mínimo Zona Amazonía cuarto Trimestre de 2025



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

4.2 Zona Bogotá

La tabla 5 presenta doce (12) prestadores que reportaron al SUI la venta de cilindros de las diferentes presentaciones, para el Distrito Capital Bogotá, en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

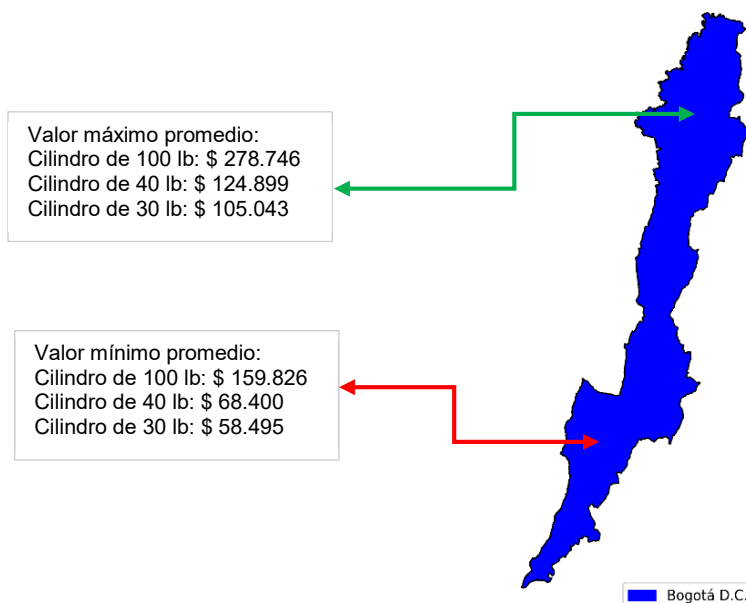
Tabla 5. Empresas que Reportaron Información al SUI – Zona Bogotá

ITEM	EMPRESAS	ITEM	EMPRESAS
1	COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	7	VALGASIN S.A.S. E.S.P.
2	RAYOGAS S.A.S. E.S.P.	8	GAS ZIPA S.A.S. E.S.P.
3	COLGAS S.A. E.S.P.	9	CITYGAS DISTRIBUIDORA S.A.S. E.S.P.
4	GRANADOS GÓMEZ Y CIA S.A.S E.S.P.	10	COLOMBOGAS S.A.S. E.S.P.
5	INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P.	11	VELOGAS S.A. E.S.P.
6	CHILCO S.A.S. E.S.P	12	GAS VITAL ENERGY S.A.S E.S.P.

Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

La Gráfica 21, detalla los valores promedio máximos y mínimos a los cuales se vendieron los cilindros de las presentaciones de 100 lb, 40 lb y 30 lb en la ciudad de Bogotá D.C.

Gráfica 21. Valores Promedio Máximo y Mínimo en Zona Bogotá D.C. Cuarto Trimestre de 2025 (\$/Cilindro)

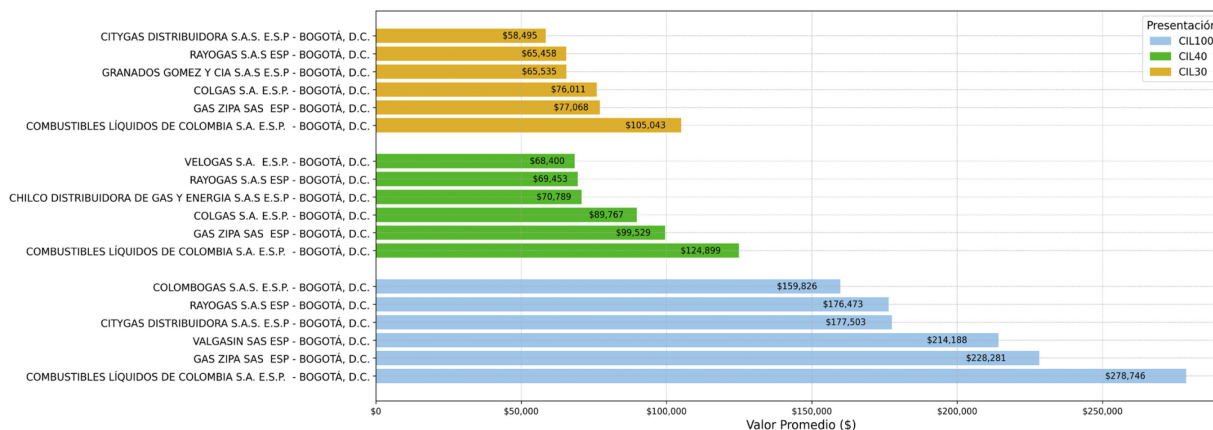


Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

En la capital del país, al comparar los valores promedio máximos de las presentaciones de 100 lb, 40 lb y 30 lb del tercer trimestre con los del cuarto trimestre de 2025, se evidencia una disminución en estas presentaciones: el cilindro de 100 lb pasa de \$ 289.384 a \$ 278.746, con una reducción de \$ 10.638; el de 40 lb baja de \$ 125.122 a \$ 124.899, lo que representa \$ 223 menos; y el de 30 lb disminuye de \$ 105.174 a \$ 105.043, con una variación negativa de \$ 131.

En la Gráfica 22 se presentan los comercializadores minoristas que vendieron los cilindros de 100 lb, 40 lb y 30 lb con los tres precios promedio más altos y los tres más bajos en Bogotá D.C.

Gráfica 22. Valores Promedio Máximo y Mínimo para la Zona Bogotá cuarto Trimestre 2025



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

En la capital del país, los precios de los cilindros de 100 lb, 40 lb y 30 lb registraron variaciones significativas entre los valores promedio de cada presentación durante el cuarto trimestre de 2025. El cilindro de 100 lb presentó precios entre \$ 159.826 y \$ 278.746; el de 40 lb, entre \$ 68.400 y \$ 124.899; y el de 30 lb, entre \$ 65.849 y \$ 105.043, conforme a lo ilustrado en la gráfica anterior. Los valores mencionados corresponden a precios promedio reportados por los prestadores al SUI con corte al 31 de diciembre de 2025.

4.3 Zona Caribe

La Zona Caribe está conformada por los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre. De acuerdo con la información reportada al SUI, durante el cuarto trimestre de 2025 esta zona fue atendida por cinco (5) prestadores, los cuales se relacionan en la Tabla 6.

Tabla 6. Empresas que Reportaron Información al SUI – Zona Bogotá

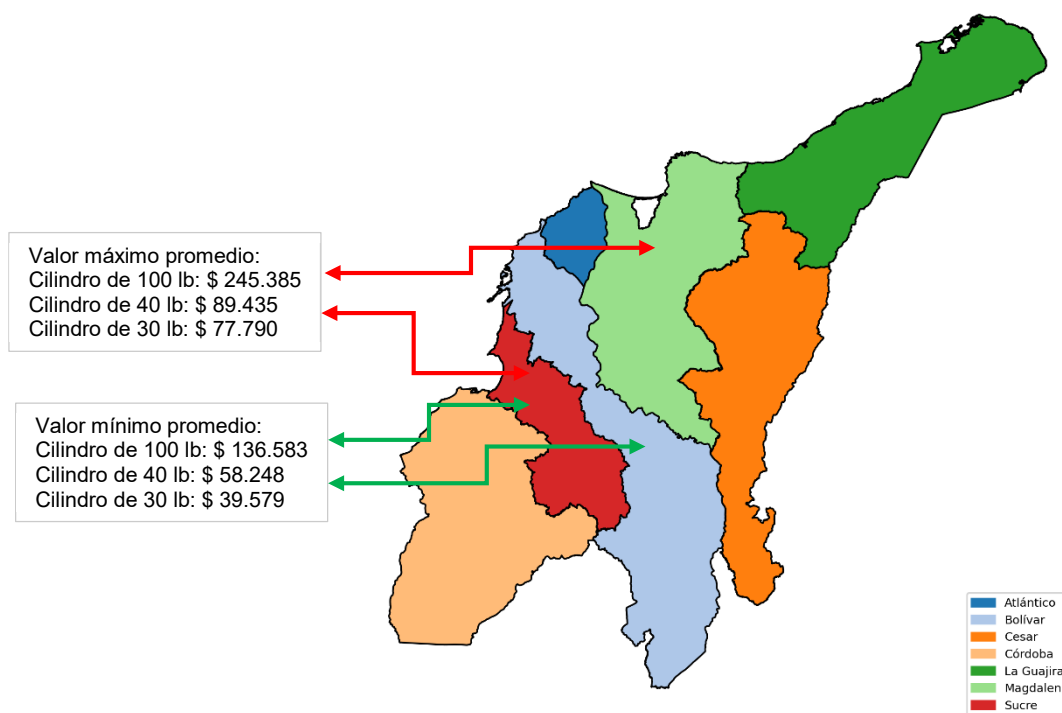
ITEM	EMPRESAS	ITEM	EMPRESAS
1	INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P.	4	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P
2	ROSCOGAS S.A. E.S.P	5	COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.

ITEM	EMPRESAS	ITEM	EMPRESAS
3	COLGAS S.A. E.S.P.		

Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

Durante el cuarto trimestre de 2025, los precios promedio máximos de los cilindros de 30, 40 y 100 libras se registraron en los departamentos de Sucre y Magdalena, mientras que los valores promedio más bajos se reportaron en Sucre y Bolívar. La Gráfica 23 presenta los precios promedio máximos y mínimos de estas presentaciones para el periodo mencionado.

Gráfica 23. Valores Promedio Precio de Venta Máximo y Mínimo en la Zona Caribe (\$/Cilindro)

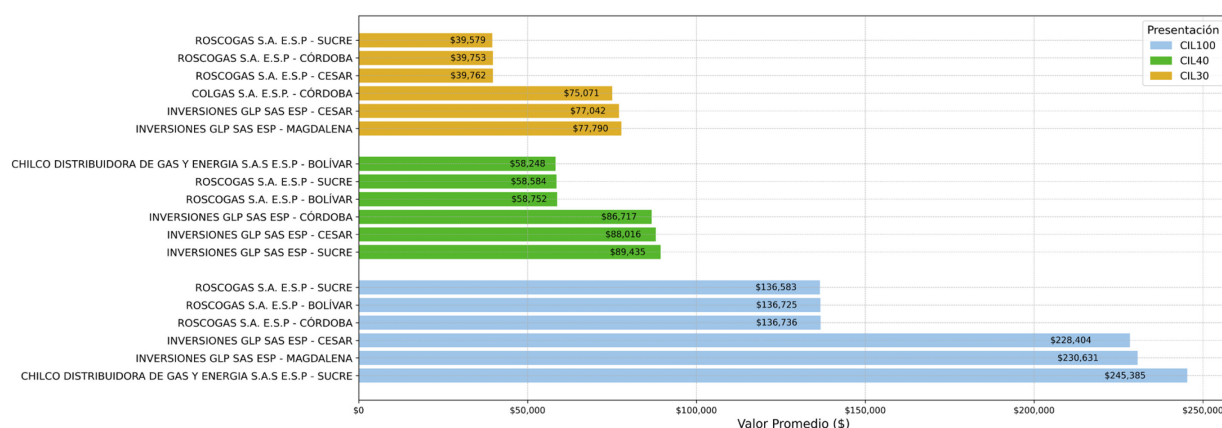


Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

En la Zona Caribe, durante el cuarto trimestre se evidenciaron amplios rangos de variación en los precios. El cilindro de 100 libras se comercializó en un intervalo que va desde \$ 136.583 hasta \$ 245.385, lo que refleja una diferencia significativa entre el valor mínimo y

máximo. Por su parte, el cilindro de 40 libras presentó precios entre \$ 58.248 y \$ 89.435, mientras que el de 30 libras osciló entre \$ 39.579 y \$ 77.990, también con brechas importantes entre los extremos del rango. En comparación con el tercer trimestre de 2025, se mantiene una tendencia general a la baja. La Gráfica 24 muestra los departamentos donde se registraron los promedios máximos y mínimos, así como las empresas prestadoras correspondientes.

Gráfica 24. Valores Promedio Máximo y Mínimo para la Zona Caribe cuarto Trimestre de 2025



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

4.4 Zona Central

Los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima conforman la zona Central. Un total de veintiséis (26) empresas comercializadoras de GLP reportaron ventas en estos territorios. La información detallada se presenta en la Tabla 7.

Tabla 7. Empresas que Reportaron Información al SUI – Zona Central

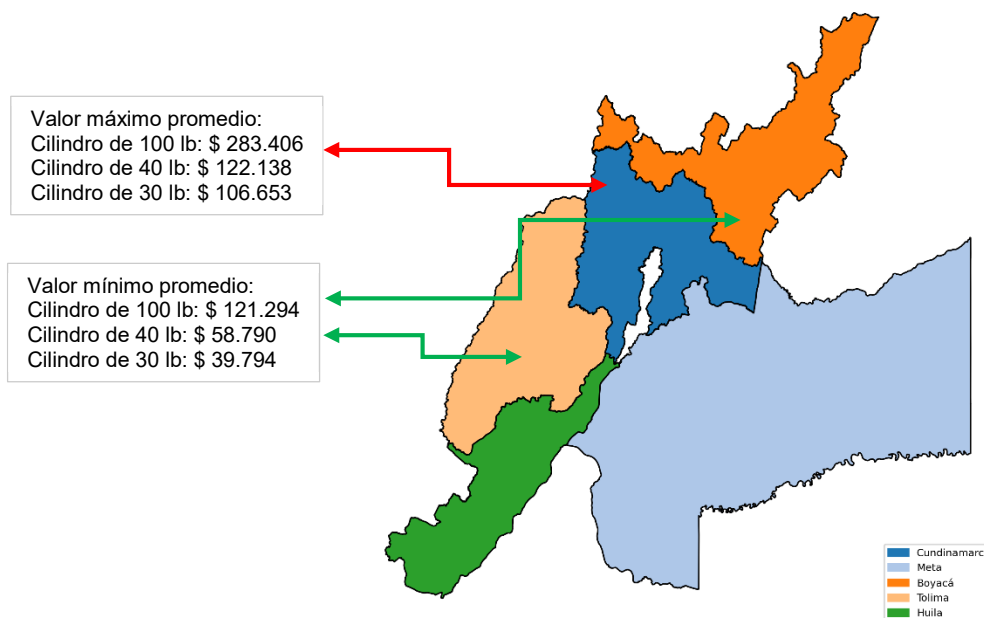
ITEM	EMPRESAS	ITEM	EMPRESAS
1	GRANADOS GÓMEZ Y CIA S.A.S E.S.P	14	GAS SUPERIOR DE COLOMBIA S.A. E.S.P.
2	COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	15	VALGASIN S.A.S E.S.P.
3	CITYGAS DISTRIBUIDORA S.A.S. E.S.P.	16	GAS UNION DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.

ITEM	EMPRESAS	ITEM	EMPRESAS
4	CHILCO S.A.S E.S.P	17	GAS GUAVIARE S.A. E.S.P.
5	GAS NEIVA S.A. E.S.P.	18	ENERGAS S.A. E.S.P.
6	INVERSIONES GLP SAS ESP	19	VELOGAS S.A. E.S.P.
7	COLGAS S.A. E.S.P.	20	COLOMBOGAS S.A.S. E.S.P.
8	RAYOGAS S.A.S ESP	21	INTERMUNICIPAL DE GAS S.A. E.S.P.
9	ROSCOGAS S.A. E.S.P.	22	GAS VITAL ENERGY S.A.S E.S.P.
10	GAS ZIPA SAS ESP	23	COMERCIALIZADORA DE GAS CASANARE S.A.S. E.S.P.
11	COMECO S.A. E.S.P.	24	GAS SUMAPAZ S.A. E.S.P.
12	MONTAGAS S.A. E. S. P.	25	VILLA GAS S.A. E.S.P.
13	ENVAGAS S.A. E.S.P.	26	GAS EL SOL S.A. E.S.P.

Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

Los datos consolidados de los precios de la Zona Central se muestran en la Gráfica 25.

Gráfica 25. Valores Promedio Precio de Venta Máximo y Mínimo en la Zona Central (\$/Cilindro)

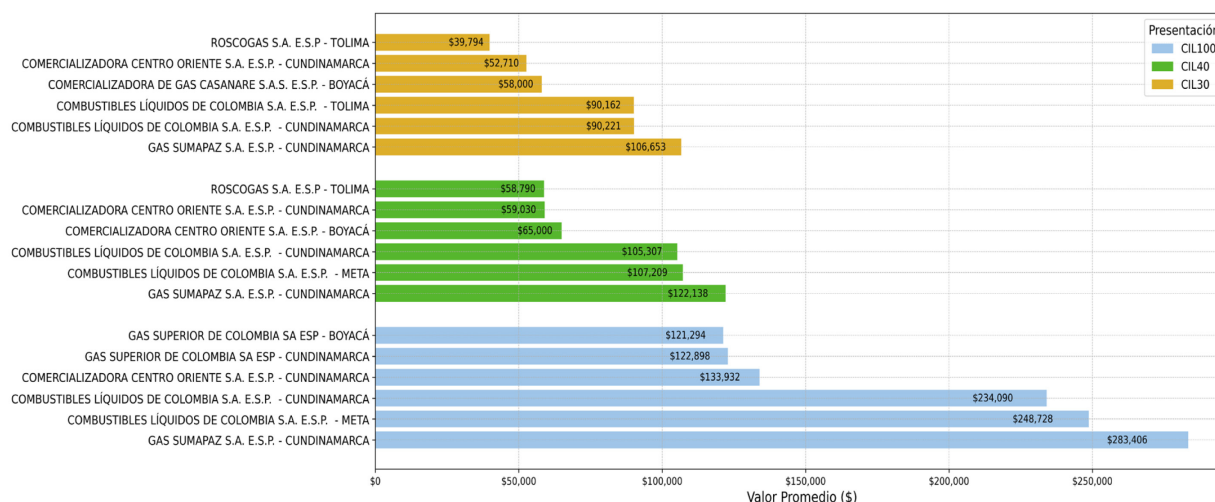


Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

En los departamentos que integran la zona Central, los valores promedio máximos de los cilindros de 100, 40 y 30 libras se registraron en el departamento de Cundinamarca. Por su parte, los valores promedio mínimos para estas mismas presentaciones se observaron en los departamentos de Tolima y Cundinamarca.

La Gráfica 26 presenta, de manera consolidada, las tres empresas que comercializaron cilindros de 100, 40 y 30 libras, y que registraron los precios promedio máximos y mínimos reportados durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

Gráfica 26. Valores Promedio Máximo y Mínimo para la Zona Central Cuarto Trimestre de 2025



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

Al analizar la tendencia de los precios entre el tercer y el cuarto trimestre de 2025, se observa una reducción significativa en el valor del cilindro de 100 libras, el cual pasó de \$ 291.000 a \$ 283.406. Por su parte, las presentaciones de 40 y 30 libras mantuvieron niveles de precio similares, sin variaciones relevantes durante el mismo periodo.

4.5 Zona Eje Cafetero

La tabla 8 muestra las diez (10) empresas que reportaron ventas durante el cuarto trimestre de 2025 en la zona del Eje Cafetero.

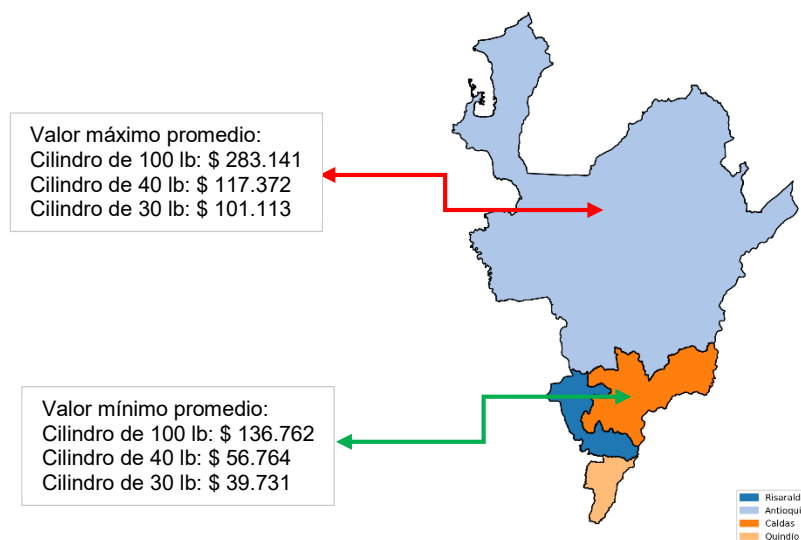
Tabla 8. Empresas que Reportaron Información al SUI – Zona Eje Cafetero

ITEM	EMPRESAS	ITEM	EMPRESAS
1	ROSCOGAS S.A. E.S.P	6	RAYOGAS S.A.S ESP
2	INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P.	7	ENVAGAS S.A. E.S.P.
3	CHILCO S.A.S E.S.P	8	FEDEGAS S.A.S. E.S.P.
4	COLGAS S.A. E.S.P.	9	GAS GAC S.A.S. E.S.P.
5	COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	10	ELECTROGAS SA ESP

Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

A continuación, en la gráfica 27 muestra los departamentos en los cuales se registraron los precios promedio máximos y mínimos de cada una de las presentaciones.

Gráfica 27. Valores Promedio Precio de Venta Máximo y Mínimo en la Zona Eje Cafetero



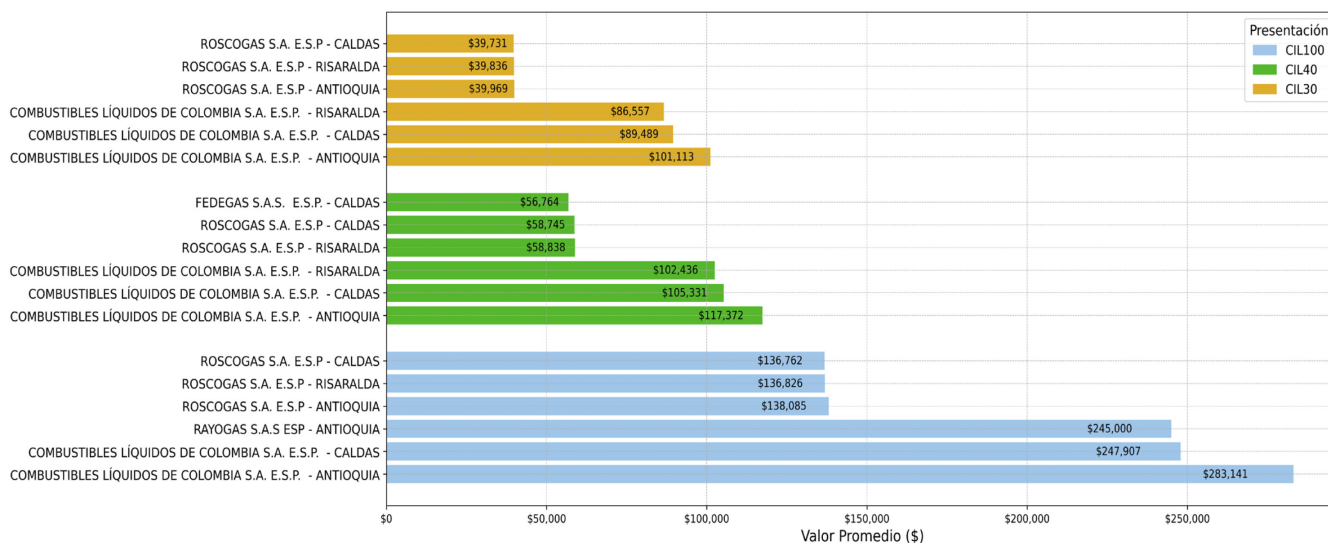
Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

Los valores promedio máximos de las presentaciones de 100, 40 y 30 libras se registraron en el departamento de Antioquia, mientras que los promedios mínimos se observaron en el departamento de Caldas.

Al comparar el tercer y el cuarto trimestre de 2025, se evidencian variaciones leves en los precios. En la presentación de 100 libras se presentó un incremento, al pasar de \$ 280.608 a \$ 283.141. En el caso del cilindro de 40 libras, se observó una ligera disminución, al pasar de \$ 118.035 a \$ 117.372. Por su parte, la presentación de 30 libras registró un aumento moderado, al pasar de \$ 100.010 a \$ 101.113.

La Gráfica 28, registra los tres prestadores que vendieron las diferentes presentaciones de cilindros con mayores y menores precios en promedio durante el cuarto trimestre de 2025.

Gráfica 28. Valores Promedio Máximo y Mínimo para la Zona Eje Cafetero Cuarto Trimestre de 2025

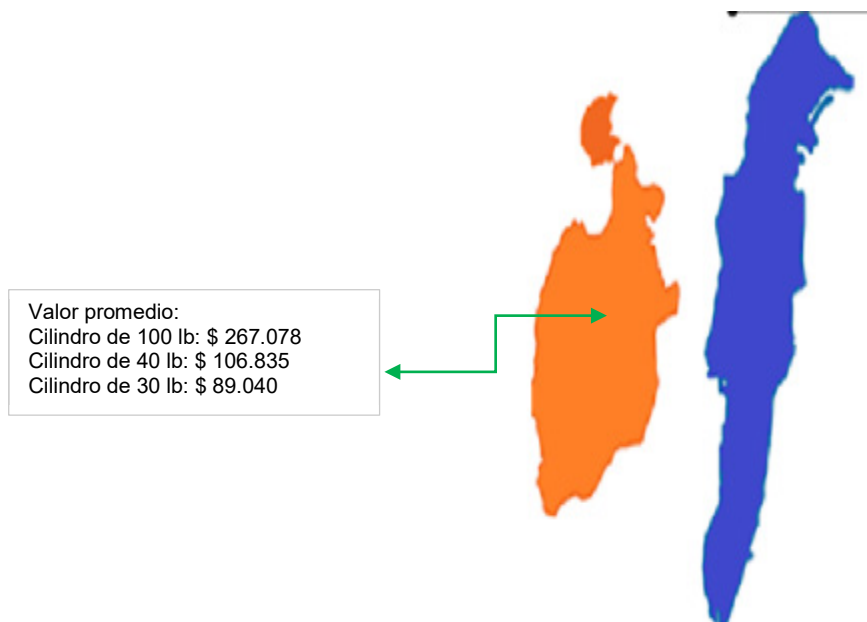


Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

4.6 Zona Insular.

En el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el único prestador que comercializa las diferentes presentaciones de cilindros es PROVIGAS S.A. E.S.P. Los valores promedio correspondientes a las presentaciones de 100, 40 y 30 libras, registrados durante el cuarto trimestre de 2025, se presentan en la Gráfica 29.

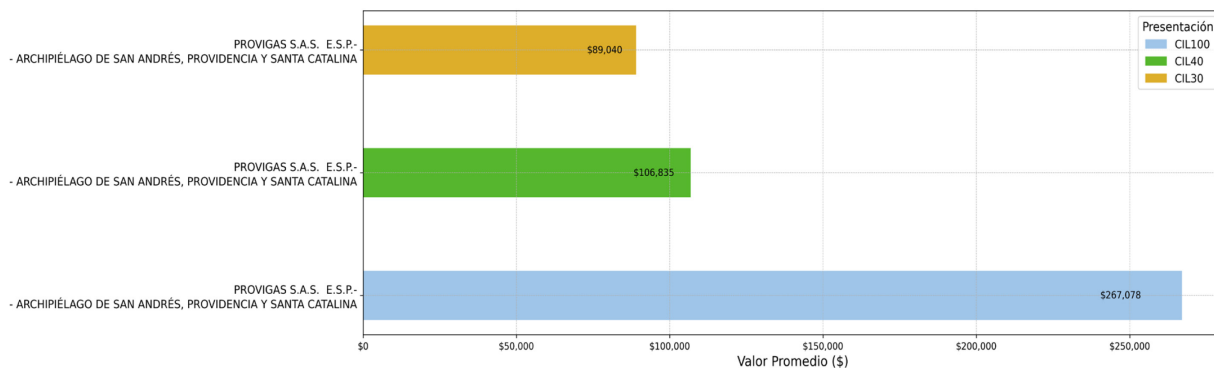
Gráfica 29. Valor Promedio en la Zona Insular (\$/Cilindro)



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

Al comparar el tercer y el cuarto trimestre de 2025, el comportamiento de los precios presentó variaciones leves. La presentación de 100 libras registró un incremento, al pasar de \$ 265.388 a \$ 267.078. De igual manera, el cilindro de 40 libras aumentó de \$ 106.130 a \$ 106.835. Por su parte, la presentación de 30 libras también evidenció un leve aumento, al pasar de \$ 88.440 a \$ 89.040.

Gráfica 30. Valores Promedio de Precio de Venta para la Zona Insular Cuarto Trimestre de 2025



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

4.7 Zona Oriente.

Con corte a 31 de diciembre de 2025, catorce (14) prestadores reportaron la venta de cilindros en los departamentos de Arauca, Casanare, Norte de Santander y Santander, que conforman la zona Oriente. Las empresas están consolidadas en la Tabla 9.

Tabla 9. Empresas que Reportaron Información al SUI – Zona Oriente

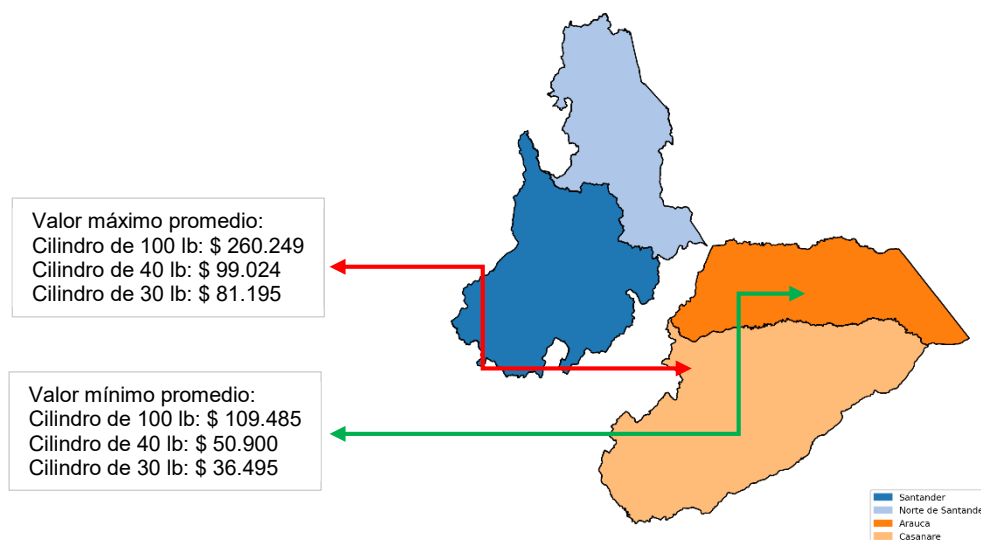
ITEM	EMPRESAS	ITEM	EMPRESAS
1	INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P.	8	GAS ZIPA S.A.S. E.S.P.
2	COLGAS S.A. E.S.P.	9	ROSCOGAS S.A. E.S.P.
3	RAYOGAS S.A.S. E.S.P.	10	COMERCIALIZADORA GLP DEL ORIENTE S.A.S. E.S.P.
4	CHILCO S.A.S E.S.P.	11	GAS SUPERIOR DE COLOMBIA S.A. E.S.P.
5	LUSTRIGAS S.A.S. E.S.P.	12	DISTRIBUIDORA DE GAS MONZAGAS S.A. E.S.P.
6	MEGAS S.A.S. E.S.P.	13	DISTRIBUIDORA DE GAS DEL FONCE S.A.S. E.S.P.
7	GAS VITAL ENERGY S.A.S E.S.P.	14	FEDEGAS S.A.S. E.S.P.

Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

Al comparar el comportamiento de los precios entre el tercer y el cuarto trimestre de 2025 para las presentaciones de 100, 40 y 30 libras en la Zona Oriente, se observa, en términos generales, una tendencia a la baja.

El cilindro de 100 libras registró una disminución significativa, al pasar de \$ 298.550 a \$ 260.249. Por su parte, el cilindro de 40 libras presentó una variación mínima, al pasar de \$ 99.361 a \$ 99.024, manteniéndose prácticamente estable. En contraste, la presentación de 30 libras evidenció un leve incremento, al pasar de \$ 81.046 a \$ 81.195. Los valores promedio máximos y mínimos para esta zona del país se presentan de manera consolidada en la Gráfica 31.

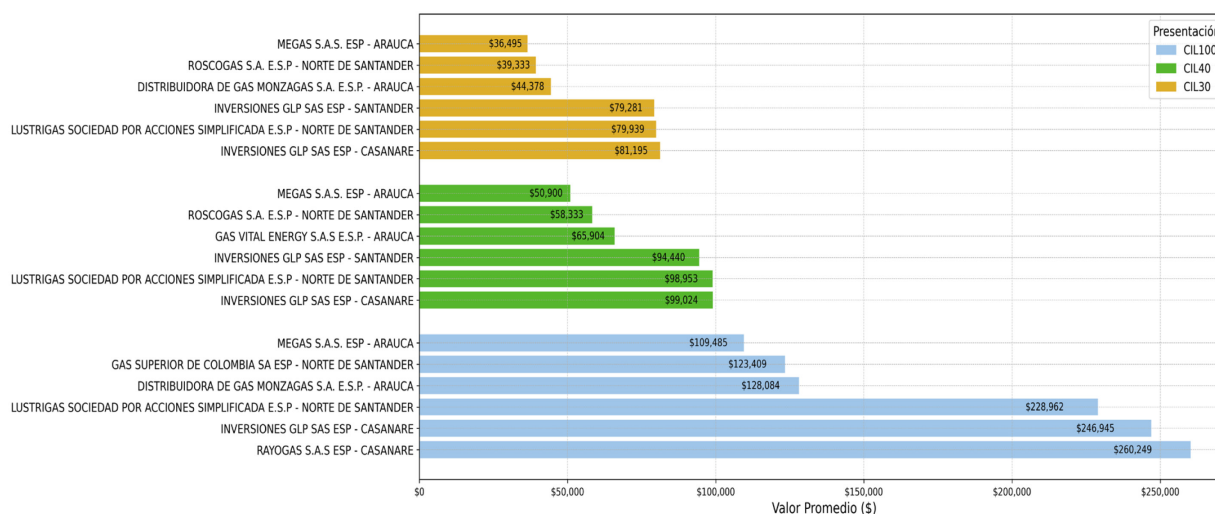
Gráfica 31. Valor Promedio Máximos y Mínimos en la Zona Oriente



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

Las tres empresas que vendieron cilindros de 100 lb, 40 lb y 30 lb, con los mayores y menores precios en promedio durante el cuarto trimestre de 2025, se muestran en la Gráfica 32.

Gráfica 32. Valores Promedio Máximo y Mínimo para la Zona Oriente Cuarto Trimestre de 2025



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

4.8 Zona Pacífico

Para el cuarto trimestre de 2025, trece (13) empresas reportaron ventas de cilindros en la zona Pacífico. El listado prestador se muestra en la Tabla 10.

Tabla 10. Empresas que Reportaron Información al SUI – Zona Pacífico

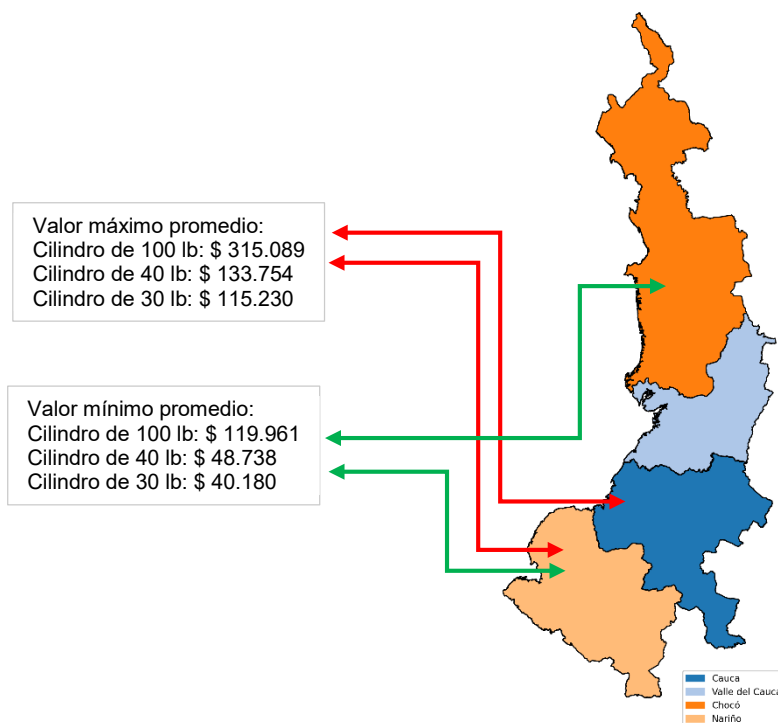
ITEM	EMPRESAS	ITEM	EMPRESAS
1	ENERGAS S.A. E.S.P.	8	SUPERGAS DE NARIÑO S.A.S. E.S.P.
2	INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P.	9	LIDAGAS S.A E.S.P.
3	MONTAGAS S.A. E.S.P.	10	ROSCOGAS S.A. E.S.P
4	COLGAS S.A. E.S.P.	11	DISTRIBUIDORA DE GAS DEL PACIFICO DIGAS S.A.S. E.S.P.
5	CHILCO S.A.S E.S.P	12	RAYOGAS S.A.S ESP
6	COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	13	GAS GAC S.A.S. E.S.P.
7	GAS NEIVA S.A. E.S.P.		

Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

Durante el cuarto trimestre de 2025, el comportamiento de los precios evidenció una disminución en las tres presentaciones. El cilindro de 100 libras pasó de \$ 318.426 a \$ 315.089; el de 40 libras disminuyó de \$ 137.362 a \$ 133.754; y el de 30 libras descendió de \$ 116.686 a \$ 115.230. A diferencia del comportamiento en las demás regiones la tendencia a la baja se presentó en las tres presentaciones.

Los valores promedio máximos y mínimos para las diferentes presentaciones se presentan en la Gráfica 33. Los precios promedio más altos se registraron en los departamentos de Nariño y Cauca, mientras que los más bajos se reportaron en Chocó y Nariño.

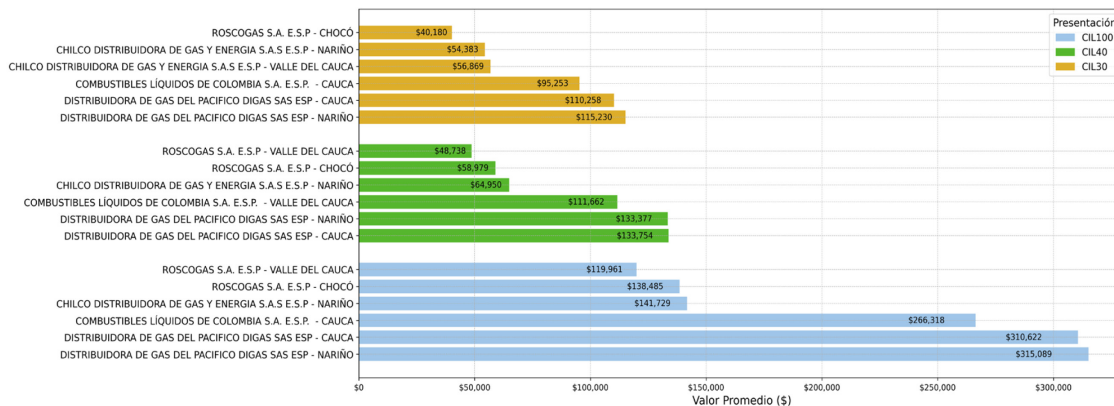
Gráfica 33. Valor Promedio Precio de Venta, Máximos y Mínimos en la Zona Pacífico



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos

Gráfica 34, presenta las empresas que en la Zona del Pacífico comercializan los cilindros de las presentaciones de 100, 40 y 30 lb, en el cuarto trimestre de 2025.

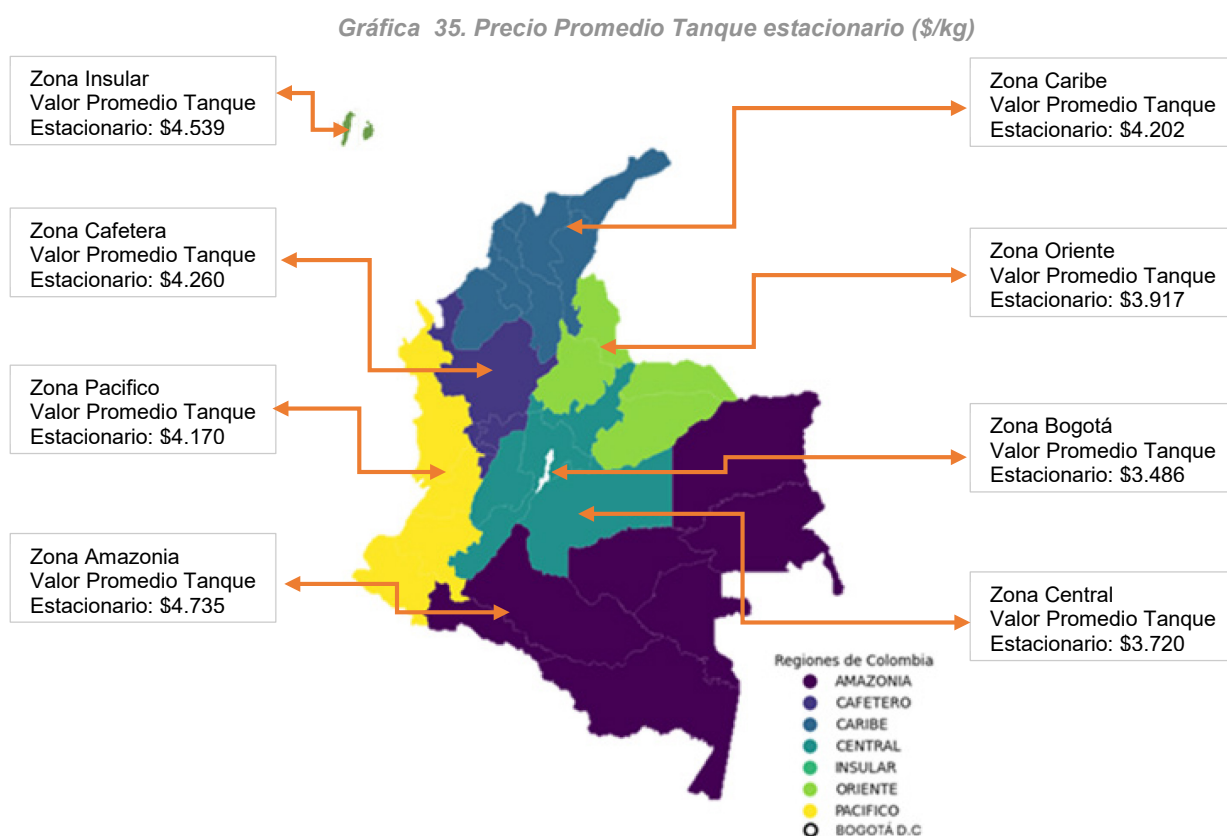
Gráfica 34. Valores Promedio del Precio Máximo y Mínimo para la Zona del Pacífico Cuarto Trimestre 2025



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

CAPITULO III: Tanques Estacionarios

El valor promedio del kilogramo en tanques estacionarios para cada una de las zonas del país se presenta en el mapa de Colombia (Gráfica 35), esta información consolida los datos reportados por los prestadores al SUI durante el cuarto trimestre de 2025.



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

Entre el tercer y cuarto trimestre de 2025, el precio del GLP en tanques estacionarios presentó una marcada tendencia a la baja. Regiones como la Zona Cafetera y Bogotá experimentaron las mayores reducciones, consolidándose como las áreas más económicas. Sin embargo, la brecha de desigualdad regional se mantiene intacta frente a

las zonas más apartadas del país. La Amazonía sigue siendo la región más costosa y la Zona Insular fue la única que no registró ninguna disminución en sus tarifas.

La tabla 11 contiene los datos promedios del valor del kilogramo (\$/kg) para las ocho regiones del país teniendo en cuenta los datos reportados para el cuarto trimestre de 2025, para los tanques estacionarios.

Tabla 11. Valor del kg Promedio por Departamento Tanques Estacionarios

REGIONES	DEPARTAMENTO	NOMBRE_ESP	VALOR_UNIDAD
AMAZONIA	AMAZONAS	RAPIDGAS SAS ESP	\$ 7.962
AMAZONIA	CAQUETÁ	ASTRO GASPLUS E.S.P. S.A.S	\$ 2.000
AMAZONIA	CAQUETÁ	COLGAS S.A. E.S.P.	\$ 3.324
AMAZONIA	CAQUETÁ	ECOGAS ENERGIA SAS ESP	\$ 4.920
AMAZONIA	CAQUETÁ	Empresa Privada de Servicios Públicos de la Amazonía ZOMAC SAS	\$ 5.266
AMAZONIA	CAQUETÁ	GAS CAQUETA S.A E.S.P	\$ 5.550
AMAZONIA	CAQUETÁ	GASES DEL CAGUAN S. A. E.S.P.	\$ 5.431
AMAZONIA	CAQUETÁ	INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.639
AMAZONIA	CAQUETÁ	MEGAS S.A.S. ESP	\$ 4.119
AMAZONIA	CAQUETÁ	MONTAGAS SA E S P.	\$ 3.901
AMAZONIA	GUAVIARE	COLGAS S.A. E.S.P.	\$ 3.628
AMAZONIA	GUAVIARE	GAS ZIPA SAS ESP	\$ 5.139
AMAZONIA	GUAVIARE	MEGAS S.A.S. ESP	\$ 5.400
AMAZONIA	PUTUMAYO	ASTRO GASPLUS E.S.P. S.A.S	\$ 1.689
AMAZONIA	PUTUMAYO	COLGAS S.A. E.S.P.	\$ 4.627
AMAZONIA	PUTUMAYO	GAS CAQUETA S.A E.S.P	\$ 5.422
AMAZONIA	PUTUMAYO	INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 2.803
AMAZONIA	PUTUMAYO	MONTAGAS SA E S P.	\$ 4.426
AMAZONIA	PUTUMAYO	SUPERGAS DE NARIÑO S.A.S. E.S.P.	\$ 4.657
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	ASTRO GASPLUS E.S.P. S.A.S	\$ 2.038
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	CENTRAL DE HIDROCARBUROS GC SAS ESP	\$ 1.558
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	\$ 4.185
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	CITYGAS DISTRIBUIDORA S.A.S. E.S.P	\$ 3.882

REGIONES	DEPARTAMENTO	NOMBRE_ESP	VALOR_UNIDAD
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	COLGAS S.A. E.S.P.	\$ 2.666
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	COLOMBOGAS S.A.S. E.S.P.	\$ 3.700
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 7.590
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	COMERCIALIZADORA CENTRO ORIENTE S.A. E.S.P.	\$ 2.106
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	COMPAÑÍA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P	\$ 3.991
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	COMPROPANO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA E.S.P	\$ 1.781
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	CONTINENTAL DE GLP SAS ESP	\$ 2.549
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	ECOGAS ENERGIA SAS ESP	\$ 4.214
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	ECONOMYGAS S.A.S. E.S.P.	\$ 4.166
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	ENTREGAMOS G.L.P. E.S.P. S.A.S.	\$ 3.282
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	GAS COLOMBIA SAS ESP	\$ 2.534
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	GAS D-UNO SAS ESP	\$ 2.915
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	GAS DE LA REGION S.A.S. E.S.P.	\$ 4.650
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	GAS EXPRESS COLOMBIA SAS ESP	\$ 2.801
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	GAS NEIVA S.A. E.S.P.	\$ 3.231
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	GAS PAC S.A.S. ESP.	\$ 3.359
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	GAS PORVENIR ESP SAS	\$ 2.021
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	GAS PRO-NACIONAL S.A.S. E.S.P.	\$ 3.500
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	GAS SUPERIOR DE COLOMBIA SA ESP	\$ 3.872
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	GAS VITAL ENERGY S.A.S E.S.P.	\$ 3.960
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	GAS ZIPA SAS ESP	\$ 3.969
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	GRANADOS GOMEZ Y CIA S.A.S E.S.P	\$ 4.571
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.390
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	LIENGAS COLOMBIA SAS ESP	\$ 2.240
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	MEGAS S.A.S. ESP	\$ 4.318
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	RAPIDGAS SAS ESP	\$ 3.489
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	RAYOGAS S.A.S ESP	\$ 4.935
BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	REFINADORA DE GAS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 2.346
CAFETERO	ANTIOQUIA	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	\$ 4.429
CAFETERO	ANTIOQUIA	COLGAS S.A. E.S.P.	\$ 3.957
CAFETERO	ANTIOQUIA	COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 6.965
CAFETERO	ANTIOQUIA	COMERCIALIZADORA CENTRO ORIENTE S.A. E.S.P.	\$ 3.159

REGIONES	DEPARTAMENTO	NOMBRE_ESP	VALOR_UNIDAD
CAFETERO	ANTIOQUIA	COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P	\$ 4.676
CAFETERO	ANTIOQUIA	ENVAGAS S.A. E.S.P.	\$ 3.827
CAFETERO	ANTIOQUIA	FEDEGAS S.A.S. E.S.P.	\$ 3.717
CAFETERO	ANTIOQUIA	GAS PORVENIR ESP SAS	\$ 2.764
CAFETERO	ANTIOQUIA	INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 4.516
CAFETERO	ANTIOQUIA	MEGAS S.A.S. ESP	\$ 5.545
CAFETERO	ANTIOQUIA	RAYOGAS S.A.S ESP	\$ 5.941
CAFETERO	ANTIOQUIA	REFINADORA DE GAS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 2.838
CAFETERO	ANTIOQUIA	ROSCOGAS S.A. E.S.P	\$ 3.408
CAFETERO	CALDAS	CENTRAL DE HIDROCARBUROS GC SAS ESP	\$ 1.529
CAFETERO	CALDAS	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	\$ 4.481
CAFETERO	CALDAS	COLGAS S.A. E.S.P.	\$ 3.804
CAFETERO	CALDAS	COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 6.259
CAFETERO	CALDAS	COMERCIALIZADORA CENTRO ORIENTE S.A. E.S.P.	\$ 3.930
CAFETERO	CALDAS	COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P	\$ 4.061
CAFETERO	CALDAS	ELECTROGAS SA ESP	\$ 4.369
CAFETERO	CALDAS	ENVAGAS S.A. E.S.P.	\$ 3.772
CAFETERO	CALDAS	ESP DIGASPRO SAS	\$ 4.297
CAFETERO	CALDAS	GAS GAC S.A.S. E.S.P.	\$ 4.361
CAFETERO	CALDAS	INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 4.304
CAFETERO	CALDAS	LIENGAS COLOMBIA SAS ESP	\$ 2.200
CAFETERO	CALDAS	RAYOGAS S.A.S ESP	\$ 5.001
CAFETERO	CALDAS	REFINADORA DE GAS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 2.337
CAFETERO	QUINDÍO	CENTRAL DE HIDROCARBUROS GC SAS ESP	\$ 1.510
CAFETERO	QUINDÍO	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	\$ 3.797
CAFETERO	QUINDÍO	COLGAS S.A. E.S.P.	\$ 3.385
CAFETERO	QUINDÍO	COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 6.486
CAFETERO	QUINDÍO	COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P	\$ 4.498
CAFETERO	QUINDÍO	ELECTROGAS SA ESP	\$ 5.093
CAFETERO	QUINDÍO	ESP DIGASPRO SAS	\$ 3.755
CAFETERO	QUINDÍO	GAS PRO-NACIONAL S.A.S. E.S.P.	\$ 3.125

REGIONES	DEPARTAMENTO	NOMBRE_ESP	VALOR_UNIDAD
CAFETERO	QUINDÍO	GAS UNION DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 3.618
CAFETERO	QUINDÍO	INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 4.770
CAFETERO	QUINDÍO	MEGAS S.A.S. ESP	\$ 3.749
CAFETERO	QUINDÍO	RAYOGAS S.A.S ESP	\$ 4.085
CAFETERO	QUINDÍO	REFINADORA DE GAS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 2.901
CAFETERO	RISARALDA	CENTRAL DE HIDROCARBUROS GC SAS ESP	\$ 1.519
CAFETERO	RISARALDA	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	\$ 4.100
CAFETERO	RISARALDA	COLGAS S.A. E.S.P.	\$ 3.742
CAFETERO	RISARALDA	COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 6.276
CAFETERO	RISARALDA	COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P	\$ 4.501
CAFETERO	RISARALDA	ELECTROGAS SA ESP	\$ 4.594
CAFETERO	RISARALDA	ESP DIGASPRO SAS	\$ 3.664
CAFETERO	RISARALDA	GAS GAC S.A.S. E.S.P.	\$ 4.913
CAFETERO	RISARALDA	GAS PRO-NACIONAL S.A.S. E.S.P.	\$ 4.886
CAFETERO	RISARALDA	GAS UNION DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 3.394
CAFETERO	RISARALDA	INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 4.134
CAFETERO	RISARALDA	MEGAS S.A.S. ESP	\$ 5.150
CAFETERO	RISARALDA	RAYOGAS S.A.S ESP	\$ 5.037
CAFETERO	RISARALDA	REFINADORA DE GAS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 2.758
CARIBE	ATLÁNTICO	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	\$ 4.063
CARIBE	ATLÁNTICO	COLGAS S.A. E.S.P.	\$ 3.459
CARIBE	ATLÁNTICO	INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 4.013
CARIBE	ATLÁNTICO	RAYOGAS S.A.S ESP	\$ 5.277
CARIBE	BOLÍVAR	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	\$ 4.407
CARIBE	BOLÍVAR	COLGAS S.A. E.S.P.	\$ 3.952
CARIBE	BOLÍVAR	INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 4.023
CARIBE	BOLÍVAR	MEGAS S.A.S. ESP	\$ 5.400
CARIBE	BOLÍVAR	RAYOGAS S.A.S ESP	\$ 5.529
CARIBE	BOLÍVAR	REFINADORA DE GAS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 3.120
CARIBE	CESAR	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	\$ 4.243
CARIBE	CESAR	COLGAS S.A. E.S.P.	\$ 4.124

REGIONES	DEPARTAMENTO	NOMBRE_ESP	VALOR_UNIDAD
CARIBE	CESAR	INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.428
CARIBE	CESAR	MEGAS S.A.S. ESP	\$ 5.320
CARIBE	CÓRDOBA	ASTRO GASPLUS E.S.P. S.A.S	\$ 2.000
CARIBE	CÓRDOBA	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	\$ 4.802
CARIBE	CÓRDOBA	COLGAS S.A. E.S.P.	\$ 4.113
CARIBE	CÓRDOBA	GAS PAC S.A.S. ESP.	\$ 4.000
CARIBE	CÓRDOBA	INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 4.493
CARIBE	CÓRDOBA	MEGAS S.A.S. ESP	\$ 5.380
CARIBE	CÓRDOBA	REFINADORA DE GAS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 3.905
CARIBE	LA GUAJIRA	COLGAS S.A. E.S.P.	\$ 4.714
CARIBE	LA GUAJIRA	COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P	\$ 4.451
CARIBE	LA GUAJIRA	INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.133
CARIBE	LA GUAJIRA	MEGAS S.A.S. ESP	\$ 5.380
CARIBE	MAGDALENA	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	\$ 4.455
CARIBE	MAGDALENA	COLGAS S.A. E.S.P.	\$ 4.388
CARIBE	MAGDALENA	INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.417
CARIBE	MAGDALENA	MEGAS S.A.S. ESP	\$ 5.380
CARIBE	SUCRE	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	\$ 4.849
CARIBE	SUCRE	COLGAS S.A. E.S.P.	\$ 4.112
CARIBE	SUCRE	INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.836
CENTRAL	BOYACÁ	ASTRO GASPLUS E.S.P. S.A.S	\$ 1.984
CENTRAL	BOYACÁ	CENTRAL DE HIDROCARBUROS GC SAS ESP	\$ 1.681
CENTRAL	BOYACÁ	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	\$ 4.044
CENTRAL	BOYACÁ	CITYGAS DISTRIBUIDORA S.A.S. E.S.P	\$ 4.518
CENTRAL	BOYACÁ	COLGAS S.A. E.S.P.	\$ 4.018
CENTRAL	BOYACÁ	COLOMBOGAS S.A.S. E.S.P.	\$ 3.710
CENTRAL	BOYACÁ	COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 6.830
CENTRAL	BOYACÁ	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES ENERGIA Y GAS PA.H.E. S.A.S E.S.P.	\$ 4.069
CENTRAL	BOYACÁ	COMERCIALIZADORA DE GAS CASANARE S.A.S. E.S.P.	\$ 2.127
CENTRAL	BOYACÁ	COMERCIALIZADORA G.L.P DEL ORIENTE SAS ESP	\$ 2.800

REGIONES	DEPARTAMENTO	NOMBRE_ESP	VALOR_UNIDAD
CENTRAL	BOYACÁ	COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P	\$ 3.930
CENTRAL	BOYACÁ	COMPROPANO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA E.S.P	\$ 1.749
CENTRAL	BOYACÁ	ENTREGAMOS G.L.P. E.S.P. S.A.S.	\$ 2.037
CENTRAL	BOYACÁ	ENVAGAS S.A. E.S.P.	\$ 4.085
CENTRAL	BOYACÁ	ESP DIGASPRO SAS	\$ 3.096
CENTRAL	BOYACÁ	GAS COLOMBIA SAS ESP	\$ 3.844
CENTRAL	BOYACÁ	GAS EXPRESS COLOMBIA SAS ESP	\$ 2.177
CENTRAL	BOYACÁ	GAS PAC S.A.S. ESP.	\$ 5.200
CENTRAL	BOYACÁ	GAS SUPERIOR DE COLOMBIA SA ESP	\$ 2.938
CENTRAL	BOYACÁ	GASES ANDINOS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 3.401
CENTRAL	BOYACÁ	GRANADOS GOMEZ Y CIA S.A.S E.S.P	\$ 4.012
CENTRAL	BOYACÁ	INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.834
CENTRAL	BOYACÁ	LIENGAS COLOMBIA SAS ESP	\$ 2.229
CENTRAL	BOYACÁ	MEGAS S.A.S. ESP	\$ 4.306
CENTRAL	BOYACÁ	RAPIDGAS SAS ESP	\$ 2.631
CENTRAL	BOYACÁ	RAYOGAS S.A.S ESP	\$ 3.796
CENTRAL	BOYACÁ	REFINADORA DE GAS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 2.510
CENTRAL	CUNDINAMARCA	ASTRO GASPLUS E.S.P. S.A.S	\$ 1.991
CENTRAL	CUNDINAMARCA	CENTRAL DE HIDROCARBUROS GC SAS ESP	\$ 1.521
CENTRAL	CUNDINAMARCA	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	\$ 3.943
CENTRAL	CUNDINAMARCA	CITYGAS DISTRIBUIDORA S.A.S. E.S.P	\$ 4.428
CENTRAL	CUNDINAMARCA	COLGAS S.A. E.S.P.	\$ 3.533
CENTRAL	CUNDINAMARCA	COLOMBOGAS S.A.S. E.S.P.	\$ 3.847
CENTRAL	CUNDINAMARCA	COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 6.873
CENTRAL	CUNDINAMARCA	COMERCIALIZADORA CENTRO ORIENTE S.A. E.S.P.	\$ 3.483
CENTRAL	CUNDINAMARCA	COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P	\$ 4.482
CENTRAL	CUNDINAMARCA	COMPROPANO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA E.S.P	\$ 1.809
CENTRAL	CUNDINAMARCA	CONTINENTAL DE GLP SAS ESP	\$ 2.549
CENTRAL	CUNDINAMARCA	ECOGAS ENERGIA SAS ESP	\$ 4.418
CENTRAL	CUNDINAMARCA	ECONOMYGAS S.A.S. E.S.P.	\$ 3.690

REGIONES	DEPARTAMENTO	NOMBRE_ESP	VALOR_UNIDAD
CENTRAL	CUNDINAMARCA	ENTREGAMOS G.L.P. E.S.P. S.A.S.	\$ 4.077
CENTRAL	CUNDINAMARCA	ENVAGAS S.A. E.S.P.	\$ 3.949
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GAS COLOMBIA SAS ESP	\$ 2.797
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GAS D-UNO SAS ESP	\$ 3.732
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GAS DE LA REGION S.A.S. E.S.P.	\$ 4.734
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GAS EXPRESS COLOMBIA SAS ESP	\$ 2.874
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GAS GAC S.A.S. E.S.P.	\$ 3.450
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GAS PAC S.A.S. ESP.	\$ 3.935
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GAS PORVENIR ESP SAS	\$ 2.254
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GAS SUPERIOR DE COLOMBIA SA ESP	\$ 3.710
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GAS UNION DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 3.397
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GAS VITAL ENERGY S.A.S E.S.P.	\$ 4.077
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GAS ZIPA SAS ESP	\$ 4.057
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GRANADOS GOMEZ Y CIA S.A.S E.S.P	\$ 4.192
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GRANELGAS S.A.S. E.S.P.	\$ 2.562
CENTRAL	CUNDINAMARCA	INTERMUNICIPAL DE GAS S.A. E.S.P.	\$ 4.795
CENTRAL	CUNDINAMARCA	INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 4.016
CENTRAL	CUNDINAMARCA	LIENGAS COLOMBIA SAS ESP	\$ 2.240
CENTRAL	CUNDINAMARCA	MEGAS S.A.S. ESP	\$ 3.757
CENTRAL	CUNDINAMARCA	RAPIDGAS SAS ESP	\$ 3.496
CENTRAL	CUNDINAMARCA	RAYOGAS S.A.S ESP	\$ 4.589
CENTRAL	CUNDINAMARCA	REFINADORA DE GAS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 2.312
CENTRAL	CUNDINAMARCA	VELOGAS S.A. E.S.P.	\$ 3.822
CENTRAL	CUNDINAMARCA	VILLA GAS S.A. E.S.P.	\$ 4.809
CENTRAL	HUILA	ASTRO GASPLUS E.S.P. S.A.S	\$ 1.872
CENTRAL	HUILA	CENTRAL DE HIDROCARBUROS GC SAS ESP	\$ 1.500
CENTRAL	HUILA	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	\$ 4.596
CENTRAL	HUILA	COLGAS S.A. E.S.P.	\$ 3.475
CENTRAL	HUILA	COMERCIALIZADORA CENTRO ORIENTE S.A. E.S.P.	\$ 3.422
CENTRAL	HUILA	ECOGAS ENERGIA SAS ESP	\$ 4.907
CENTRAL	HUILA	GAS CAQUETA S.A E.S.P	\$ 5.466
CENTRAL	HUILA	GAS COLOMBIA SAS ESP	\$ 3.850
CENTRAL	HUILA	GAS NEIVA S.A. E.S.P.	\$ 4.392

REGIONES	DEPARTAMENTO	NOMBRE_ESP	VALOR_UNIDAD
CENTRAL	HUILA	GAS PRO-NACIONAL S.A.S. E.S.P.	\$ 3.400
CENTRAL	HUILA	INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 4.173
CENTRAL	HUILA	LIENGAS COLOMBIA SAS ESP	\$ 2.264
CENTRAL	HUILA	MEGAS S.A.S. ESP	\$ 3.963
CENTRAL	HUILA	MONTAGAS SA E S P.	\$ 4.318
CENTRAL	HUILA	RAYOGAS S.A.S ESP	\$ 4.416
CENTRAL	HUILA	REFINADORA DE GAS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 2.503
CENTRAL	META	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	\$ 3.714
CENTRAL	META	COLGAS S.A. E.S.P.	\$ 3.564
CENTRAL	META	COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 6.831
CENTRAL	META	COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P	\$ 4.350
CENTRAL	META	GAS CAQUETA S.A E.S.P	\$ 6.236
CENTRAL	META	GAS COLOMBIA SAS ESP	\$ 3.177
CENTRAL	META	GAS EXPRESS COLOMBIA SAS ESP	\$ 2.151
CENTRAL	META	GAS VITAL ENERGY S.A.S E.S.P.	\$ 4.743
CENTRAL	META	GAS ZIPA SAS ESP	\$ 5.422
CENTRAL	META	INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.620
CENTRAL	META	LIENGAS COLOMBIA SAS ESP	\$ 2.128
CENTRAL	META	MEGAS S.A.S. ESP	\$ 5.099
CENTRAL	META	RAPIDGAS SAS ESP	\$ 4.515
CENTRAL	META	RAYOGAS S.A.S ESP	\$ 4.624
CENTRAL	META	REFINADORA DE GAS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 3.730
CENTRAL	TOLIMA	ASTRO GASPLUS E.S.P. S.A.S	\$ 2.129
CENTRAL	TOLIMA	CENTRAL DE HIDROCARBUROS GC SAS ESP	\$ 1.510
CENTRAL	TOLIMA	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	\$ 4.156
CENTRAL	TOLIMA	CITYGAS DISTRIBUIDORA S.A.S. E.S.P	\$ 4.162
CENTRAL	TOLIMA	COLGAS S.A. E.S.P.	\$ 3.501
CENTRAL	TOLIMA	COLOMBOGAS S.A.S. E.S.P.	\$ 3.997
CENTRAL	TOLIMA	COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 6.831
CENTRAL	TOLIMA	COMERCIALIZADORA CENTRO ORIENTE S.A. E.S.P.	\$ 3.722
CENTRAL	TOLIMA	COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P	\$ 4.642

REGIONES	DEPARTAMENTO	NOMBRE_ESP	VALOR_UNIDAD
CENTRAL	TOLIMA	ECOGAS ENERGIA SAS ESP	\$ 4.603
CENTRAL	TOLIMA	ENVAGAS S.A. E.S.P.	\$ 3.830
CENTRAL	TOLIMA	GAS COLOMBIA SAS ESP	\$ 4.721
CENTRAL	TOLIMA	GAS DE LA REGION S.A.S. E.S.P.	\$ 4.455
CENTRAL	TOLIMA	GAS EXPRESS COLOMBIA SAS ESP	\$ 2.214
CENTRAL	TOLIMA	GAS PAC S.A.S. ESP.	\$ 4.400
CENTRAL	TOLIMA	GAS PRO-NACIONAL S.A.S. E.S.P.	\$ 3.014
CENTRAL	TOLIMA	GAS UNION DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 3.564
CENTRAL	TOLIMA	GAS VITAL ENERGY S.A.S E.S.P.	\$ 4.396
CENTRAL	TOLIMA	GASES ANDINOS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 3.440
CENTRAL	TOLIMA	INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.424
CENTRAL	TOLIMA	LIENGAS COLOMBIA SAS ESP	\$ 2.206
CENTRAL	TOLIMA	MEGAS S.A.S. ESP	\$ 3.827
CENTRAL	TOLIMA	MULTIGAS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 4.262
CENTRAL	TOLIMA	RAPIDGAS SAS ESP	\$ 3.753
CENTRAL	TOLIMA	RAYOGAS S.A.S ESP	\$ 4.403
CENTRAL	TOLIMA	REFINADORA DE GAS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 2.851
CENTRAL	TOLIMA	TERMOGAS SOLUCIONES ENERGETICAS SAS ESP	\$ 4.245
INSULAR	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PROVIGAS S.A.S. E.S.P.	\$ 4.539
ORIENTE	ARAUCA	ASTRO GASPLUS E.S.P. S.A.S	\$ 1.828
ORIENTE	ARAUCA	CND DISTRIBUIDORA DE GAS S.A.S E.S.P.	\$ 2.261
ORIENTE	ARAUCA	COLGAS S.A. E.S.P.	\$ 3.791
ORIENTE	ARAUCA	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES ENERGIA Y GAS PA.H.E. S.A.S E.S.P.	\$ 3.949
ORIENTE	ARAUCA	COMERCIALIZADORA G.L.P DEL ORIENTE SAS ESP	\$ 2.298
ORIENTE	ARAUCA	DISTRIBUIDORA DE GAS MONZAGAS S.A. E.S.P.	\$ 2.966
ORIENTE	ARAUCA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SONYGAS S.A.S E.S.P.	\$ 3.840
ORIENTE	ARAUCA	GAS VITAL ENERGY S.A.S E.S.P.	\$ 5.000

REGIONES	DEPARTAMENTO	NOMBRE_ESP	VALOR_UNIDAD
ORIENTE	ARAUCA	INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.392
ORIENTE	ARAUCA	MEGAS S.A.S. ESP	\$ 4.530
ORIENTE	CASANARE	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	\$ 3.611
ORIENTE	CASANARE	COLGAS S.A. E.S.P.	\$ 1.885
ORIENTE	CASANARE	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES ENERGIA Y GAS PA.H.E. S.A.S E.S.P.	\$ 3.675
ORIENTE	CASANARE	COMERCIALIZADORA G.L.P DEL ORIENTE SAS ESP	\$ 3.043
ORIENTE	CASANARE	GAS VITAL ENERGY S.A.S E.S.P.	\$ 3.045
ORIENTE	CASANARE	GAS ZIPA SAS ESP	\$ 4.790
ORIENTE	CASANARE	INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.551
ORIENTE	NORTE DE SANTANDER	ASTRO GASPLUS E.S.P. S.A.S	\$ 2.179
ORIENTE	NORTE DE SANTANDER	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	\$ 4.482
ORIENTE	NORTE DE SANTANDER	COLGAS S.A. E.S.P.	\$ 4.009
ORIENTE	NORTE DE SANTANDER	COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 3.698
ORIENTE	NORTE DE SANTANDER	GAS SUPERIOR DE COLOMBIA SA ESP	\$ 3.834
ORIENTE	NORTE DE SANTANDER	INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 4.203
ORIENTE	NORTE DE SANTANDER	LIENGAS COLOMBIA SAS ESP	\$ 2.176
ORIENTE	NORTE DE SANTANDER	MEGAS S.A.S. ESP	\$ 5.380
ORIENTE	SANTANDER	ASTRO GASPLUS E.S.P. S.A.S	\$ 1.981
ORIENTE	SANTANDER	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	\$ 4.315
ORIENTE	SANTANDER	COLGAS S.A. E.S.P.	\$ 3.784
ORIENTE	SANTANDER	COMERCIALIZADORA G.L.P DEL ORIENTE SAS ESP	\$ 2.550
ORIENTE	SANTANDER	COMPANÍA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P	\$ 4.868
ORIENTE	SANTANDER	DISTRIBUIDORA DE GAS DEL FONCE S.A.S. E.S.P.	\$ 3.677
ORIENTE	SANTANDER	INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.698
ORIENTE	SANTANDER	MEGAS S.A.S. ESP	\$ 5.490
ORIENTE	SANTANDER	RAYOGAS S.A.S ESP	\$ 3.897
PACIFICO	CAUCA	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	\$ 4.522
PACIFICO	CAUCA	COLGAS S.A. E.S.P.	\$ 3.929

REGIONES	DEPARTAMENTO	NOMBRE_ESP	VALOR_UNIDAD
PACIFICO	CAUCA	COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 7.195
PACIFICO	CAUCA	COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P	\$ 4.041
PACIFICO	CAUCA	ECOGAS ENERGIA SAS ESP	\$ 4.909
PACIFICO	CAUCA	ESP DIGASPRO SAS	\$ 3.861
PACIFICO	CAUCA	GAS CAQUETA S.A E.S.P	\$ 5.531
PACIFICO	CAUCA	GAS PAC S.A.S. ESP.	\$ 3.913
PACIFICO	CAUCA	GAS PRO-NACIONAL S.A.S. E.S.P.	\$ 3.000
PACIFICO	CAUCA	INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.911
PACIFICO	CAUCA	LIDAGAS S.A E.S.P.	\$ 4.517
PACIFICO	CAUCA	LIENGAS COLOMBIA SAS ESP	\$ 2.083
PACIFICO	CAUCA	MEGAS S.A.S. ESP	\$ 5.361
PACIFICO	CAUCA	MONTAGAS SA E S P.	\$ 4.515
PACIFICO	CAUCA	RAYOGAS S.A.S ESP	\$ 3.699
PACIFICO	CAUCA	REFINADORA DE GAS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 2.283
PACIFICO	CHOCÓ	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	\$ 4.649
PACIFICO	CHOCÓ	MEGAS S.A.S. ESP	\$ 6.300
PACIFICO	CHOCÓ	ROSCOGAS S.A. E.S.P	\$ 4.300
PACIFICO	NARIÑO	ASTRO GASPLUS E.S.P. S.A.S	\$ 1.980
PACIFICO	NARIÑO	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	\$ 3.820
PACIFICO	NARIÑO	COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 4.100
PACIFICO	NARIÑO	INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 3.865
PACIFICO	NARIÑO	LIENGAS COLOMBIA SAS ESP	\$ 2.189
PACIFICO	NARIÑO	MEGAS S.A.S. ESP	\$ 5.271
PACIFICO	NARIÑO	MONTAGAS SA E S P.	\$ 4.397
PACIFICO	NARIÑO	RAYOGAS S.A.S ESP	\$ 3.677
PACIFICO	NARIÑO	REFINADORA DE GAS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 2.273
PACIFICO	NARIÑO	SUPERGAS DE NARIÑO S.A.S. E.S.P.	\$ 4.570
PACIFICO	VALLE DEL CAUCA	ASTRO GASPLUS E.S.P. S.A.S	\$ 2.047
PACIFICO	VALLE DEL CAUCA	CENTRAL DE HIDROCARBUROS GC SAS ESP	\$ 1.839
PACIFICO	VALLE DEL CAUCA	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	\$ 3.878
PACIFICO	VALLE DEL CAUCA	COLGAS S.A. E.S.P.	\$ 3.664

REGIONES	DEPARTAMENTO	NOMBRE_ESP	VALOR_UNIDAD
PACIFICO	VALLE DEL CAUCA	COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	\$ 5.891
PACIFICO	VALLE DEL CAUCA	COMPañIA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P	\$ 4.320
PACIFICO	VALLE DEL CAUCA	ELECTROGAS SA ESP	\$ 3.599
PACIFICO	VALLE DEL CAUCA	ESP DIGASPRO SAS	\$ 3.919
PACIFICO	VALLE DEL CAUCA	GAS GAC S.A.S. E.S.P.	\$ 3.650
PACIFICO	VALLE DEL CAUCA	GAS PRO-NACIONAL S.A.S. E.S.P.	\$ 3.909
PACIFICO	VALLE DEL CAUCA	GAS UNION DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 3.650
PACIFICO	VALLE DEL CAUCA	GAS ZIPA SAS ESP	\$ 2.219
PACIFICO	VALLE DEL CAUCA	GASES ANDINOS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 3.512
PACIFICO	VALLE DEL CAUCA	INVERSIONES GLP SAS ESP	\$ 4.129
PACIFICO	VALLE DEL CAUCA	LIDAGAS S.A E.S.P.	\$ 4.034
PACIFICO	VALLE DEL CAUCA	MEGAS S.A.S. ESP	\$ 5.255
PACIFICO	VALLE DEL CAUCA	RAYOGAS S.A.S ESP	\$ 5.177
PACIFICO	VALLE DEL CAUCA	REFINADORA DE GAS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	\$ 3.567

Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

CAPÍTULO IV: Índice de Precios del Servicio de Gas Licuado de Petróleo

En este capítulo se presentan los resultados del cálculo de un índice de precios de tipo *Laspayres* para el servicio de Gas Licuado de Petróleo (en adelante I_{glp}). Para la elaboración de este índice, se tuvieron en cuenta los medios de distribución a través de los cuales es entregado el GLP a los usuarios, con el fin de identificar y tener una comparación entre ellos, y así mismo verificar, cómo ha sido la variación de precios del GLP durante el cuarto trimestre del 2025.

Es importante aclarar que la unidad de observación son los 32 departamentos y Bogotá D.C., el periodo base seleccionado es el tercer trimestre del año 2024 en consideración a la calidad de información, oportunidad y observación de los indicadores Macroeconómicos.

1. Ponderadores.

En la tabla 12 muestra los ponderadores por departamento y el tipo de entrega del GLP, donde se tuvo en cuenta la cantidad total de GLP entregado a los usuarios de acuerdo con el periodo base.

Tabla 12. Ponderador por departamento y tipo de Entrega, periodo base: Tercer Trimestre – 2024

DIVIPOLA	DEPARTAMENTO	Expendios (Kg)	Tanque (Kg)	Punto de venta (kg)	VHR (Kg)
5	ANTIOQUIA	19,515%	15,768%	19,613%	21,248%
8	ATLANTICO	0,518%	1,146%	1,009%	0,982%
11	BOGOTA, D.C.	2,701%	10,393%	0,826%	3,607%
13	BOLIVAR	7,996%	2,297%	6,282%	2,588%
15	BOYACA	2,064%	3,689%	1,661%	3,277%
17	CALDAS	0,180%	1,101%	2,348%	2,828%
18	CAQUETA	0,028%	0,967%	0,386%	2,684%
19	CAUCA	5,305%	1,291%	11,470%	3,591%
20	CESAR	3,153%	1,011%	2,636%	2,648%
23	CORDOBA	8,760%	0,422%	8,330%	1,368%
25	CUNDINAMARCA	0,243%	20,668%	4,142%	6,911%

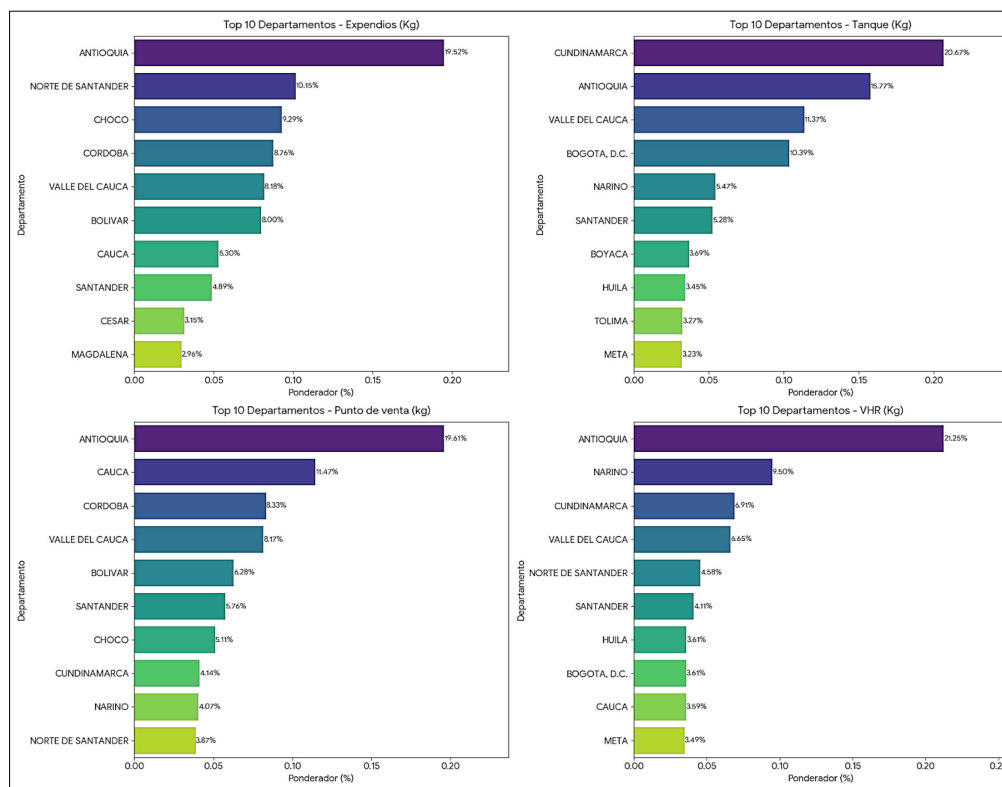
DIVIPOLA	DEPARTAMENTO	Expendios (Kg)	Tanque (Kg)	Punto de venta (kg)	VHR (Kg)
27	CHOCO	9,295%	0,023%	5,113%	1,896%
41	HUILA	0,089%	3,451%	0,456%	3,613%
44	LA GUAJIRA	0,362%	0,044%	0,792%	0,749%
47	MAGDALENA	2,962%	0,196%	1,514%	0,977%
50	META	2,134%	3,227%	1,725%	3,489%
52	NARINO	0,002%	5,469%	4,068%	9,503%
54	NORTE DE SANTANDER	10,149%	1,685%	3,874%	4,583%
63	QUINDIO	1,066%	2,274%	0,816%	0,833%
66	RISARALDA	2,236%	1,676%	0,961%	2,015%
68	SANTANDER	4,888%	5,277%	5,756%	4,108%
70	SUCRE	2,205%	0,169%	3,431%	0,661%
73	TOLIMA	0,593%	3,266%	0,444%	3,329%
76	VALLE DEL CAUCA	8,176%	11,366%	8,174%	6,652%
81	ARAUCA	2,725%	0,953%	2,947%	1,555%
85	CASANARE	0,897%	0,900%	0,001%	0,323%
86	PUTUMAYO	1,161%	0,895%	0,495%	2,154%
88	SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	0,000%	0,320%	0,000%	0,723%
91	AMAZONAS	0,000%	0,029%	0,000%	0,209%
94	GUAINIA	0,000%	0,000%	0,176%	0,182%
95	GUAVIARE	0,224%	0,028%	0,450%	0,603%
97	VAUPES	0,000%	0,000%	0,009%	0,005%
99	VICHADA	0,375%	0,000%	0,093%	0,108%

Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI – Datos expresados en porcentaje

Con base en los datos reflejados en la tabla 12, se puede inferir que el departamento de Antioquia muestra porcentajes superiores al 15% en las cuatro categorías, alcanzando su punto máximo en VHR (21.25%).

En lo relacionado en venta de Tanques; el departamento de Cundinamarca lidera con el (20.67%) seguidamente de Bogotá, D.C. (10.39%) suman juntas más del 31% del mercado nacional en esta modalidad en la zona central del país.

Gráfica 36. Análisis Ponderadores por Departamento y Entrega



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI – Datos expresados en porcentaje

Asimismo, se destacan otros datos relevantes en la Gráfica 36; por ejemplo, el departamento de Nariño registra una participación del 9.50% en entregas VHR y del 5.47% en venta de tanques. Por su parte, el departamento del Chocó sobresale principalmente en la categoría de expendios (9.30%).

2. Ponderadores para el índice de precios del servicio.

En esta sección se muestran los ponderadores para calcular el índice agregado del servicio de GLP en cilindros y granel por tipo de entrega (Tabla 13).

Tabla 13. Ponderador por tipo de Entrega, periodo base: Tercer Trimestre– 2024

Tipo de Entrega	Porcentaje
Expendios (kg)	4%
Tanque (kg)	44%
Punto de venta (kg)	8%
VHR (kg)	44%

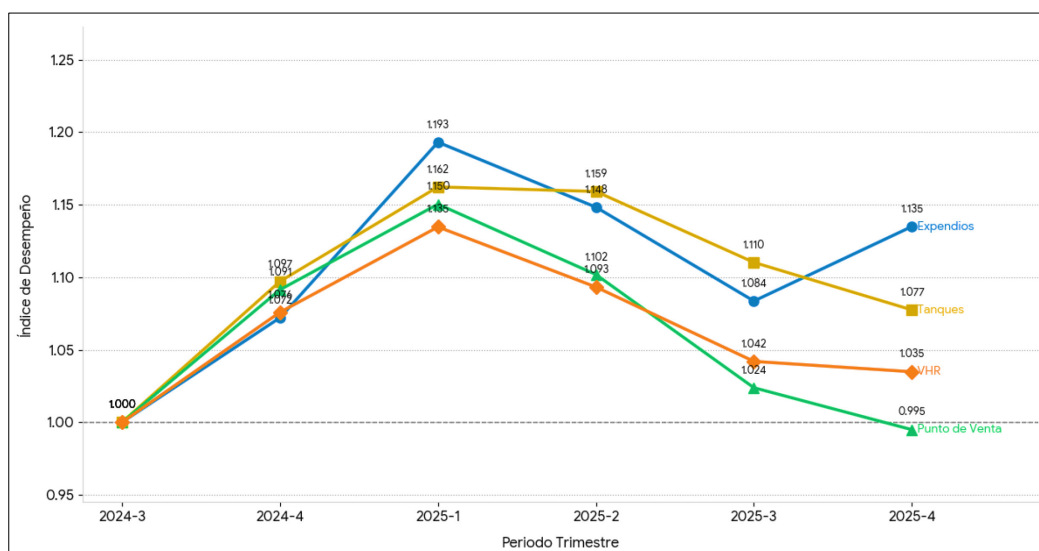
Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

De la tabla 13 se desprende que la mayor proporción de entrega de GLP se llevó a cabo mediante vehículos repartidores y ventas en tanques, comparten el mismo porcentaje del 44 %, lo que concentra en promedio un 88 % del GLP en el país.

3. Índices por tipos de entrega.

A partir de la información de los ponderadores y de las cifras reportadas sobre la cantidad de GLP entregada a los usuarios, así como del valor de cada unidad de GLP (\$/kg), se obtienen los resultados del índice de precios de GLP, que se muestra en la Gráfica 37.

Gráfica 37. Índices Comparados



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

Información consultada a 30 de enero del 2026

Para iniciar con la interpretación de los índices representados en la Gráfica 37, es pertinente señalar que en la elaboración del índice correspondiente al período base tercer trimestre de 2024, debe contar con un valor ponderado del 100 %, independientemente del tipo de entrega.

El análisis de la Gráfica 37 permite evidenciar que la dinámica de los tipos de entrega, junto con las limitaciones derivadas de la falta de información, dieron lugar a las siguientes variaciones.

- **Punto de Venta (Línea Verde):**
 - **Comportamiento:** Se mantuvo estable entre el primer y segundo trimestre, pero experimentó una reducción drástica en el tercer trimestre.
 - **Datos:** Pasó de 100 a 38 puntos.
 - **Variación:** Una caída del -62%.
- **Tanques (Línea Naranja):**
 - **Comportamiento:** Mostró un crecimiento moderado en el segundo trimestre (llegando a 112), pero no logró sostenerlo y cayó por debajo del nivel inicial en el tercer trimestre.
 - **Datos:** Finalizó en 84 puntos.
 - **Variación:** Una caída neta del -16% respecto al inicio del año. Aunque hubo recuperación en el Trimestre 2, y el Trimestre 3.
- **Expendios (Línea Azul):**
 - **Comportamiento:** Es el canal con mejor desempeño. Tuvo un pico fuerte en el segundo trimestre y, aunque ajustó levemente a la baja en el tercero, se mantiene muy por encima del nivel inicial.
 - **Datos:** Finalizó en 122 puntos (con un pico de 131).



- **Variación:** Un crecimiento positivo del +22%. Este canal está impulsando el crecimiento general frente a la caída de los otros.
- **VHR (Línea Amarilla):**
 - **Comportamiento:** Mostró un comportamiento cíclico leve. Subió en el segundo trimestre (108) y regresó exactamente a su punto de partida en el tercero.
 - **Variación:** 0%. Es el canal más estable a largo plazo, al final del periodo.

ANEXO 1. EMPRESAS CON INFORMACIÓN PENDIENTE, Y/O CERTIFICADO NO APLICA

En cumplimiento de nuestras funciones legales, y en desarrollo del proceso de vigilancia en la elaboración del boletín tarifario se encontró que las siguientes empresas, para algunos meses del cuarto trimestre de 2025 con fecha de corte al 29 de enero del 2026, presentaron al menos una de las siguientes situaciones: reportes pendientes por cargar y/o certificados como *No Aplica* en el SUI, de los Formatos D2 Cargos de Distribución, D3 Ventas al Distribuidor, E2 Cargo de Comercialización Minorista y E3 Ventas en Cilindros, de la Circular Conjunta CREG - SSPD 002 de 2016, tal como se detalla en la tabla 14.

Tabla 14. Empresas Pendientes y con certificación No Aplica de Certificar información al SUI en el cuarto trimestre de 2025

ID	EMPRESA	NOMBRE	PERIODO	ESTADO
1715	GAS EL SOL S.A. E.S.P.	D3 Ventas al distribuidor	Noviembre	No Aplica
1715	GAS EL SOL S.A. E.S.P.	D3 Ventas al distribuidor	Diciembre	No Aplica
2676	SUPERGAS DE NARIÑO S.A.S. E.S.P.	D3 Ventas al distribuidor	Diciembre	Pendiente
3358	COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Diciembre	Pendiente
3358	COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P	D3 Ventas al distribuidor	Diciembre	Pendiente
20420	TURGAS S.A. E.S.P.	D3 Ventas al distribuidor	Octubre	Pendiente
22205	DISTRIBUIDORA RIMAR GAS SAS ESP	E2- Cargo de Comercialización Minorista	Octubre	Pendiente
22205	DISTRIBUIDORA RIMAR GAS SAS ESP	E2- Cargo de Comercialización Minorista	Noviembre	Pendiente
22205	DISTRIBUIDORA RIMAR GAS SAS ESP	E2- Cargo de Comercialización Minorista	Diciembre	Pendiente
22205	DISTRIBUIDORA RIMAR GAS SAS ESP	E3-VENTAS EN CILINDROS	Octubre	Pendiente
22205	DISTRIBUIDORA RIMAR GAS SAS ESP	E3-VENTAS EN CILINDROS	Noviembre	Pendiente
22205	DISTRIBUIDORA RIMAR GAS SAS ESP	E3-VENTAS EN CILINDROS	Diciembre	Pendiente
24963	GAS SUPERIOR DE COLOMBIA SA ESP	E2- Cargo de Comercialización Minorista	Octubre	Pendiente
24963	GAS SUPERIOR DE COLOMBIA SA ESP	E2- Cargo de Comercialización Minorista	Noviembre	Pendiente

ID	EMPRESA	NOMBRE	PERIODO	ESTADO
24963	GAS SUPERIOR DE COLOMBIA SA ESP	E2- Cargo de Comercialización Minorista	Diciembre	Pendiente
24963	GAS SUPERIOR DE COLOMBIA SA ESP	E3-VENTAS EN CILINDROS	Octubre	Pendiente
24963	GAS SUPERIOR DE COLOMBIA SA ESP	E3-VENTAS EN CILINDROS	Noviembre	Pendiente
24963	GAS SUPERIOR DE COLOMBIA SA ESP	E3-VENTAS EN CILINDROS	Diciembre	Pendiente
24963	GAS SUPERIOR DE COLOMBIA SA ESP	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Octubre	Pendiente
24963	GAS SUPERIOR DE COLOMBIA SA ESP	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Noviembre	Pendiente
24963	GAS SUPERIOR DE COLOMBIA SA ESP	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Diciembre	Pendiente
24963	GAS SUPERIOR DE COLOMBIA SA ESP	D3 Ventas al distribuidor	Octubre	Pendiente
24963	GAS SUPERIOR DE COLOMBIA SA ESP	D3 Ventas al distribuidor	Noviembre	Pendiente
24963	GAS SUPERIOR DE COLOMBIA SA ESP	D3 Ventas al distribuidor	Diciembre	Pendiente
27812	GAS PAC S.A.S. ESP.	D3 Ventas al distribuidor	Diciembre	Pendiente
29451	GAS PORVENIR ESP SAS	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Diciembre	Pendiente
29451	GAS PORVENIR ESP SAS	D3 Ventas al distribuidor	Octubre	Pendiente
29451	GAS PORVENIR ESP SAS	D3 Ventas al distribuidor	Noviembre	Pendiente
29451	GAS PORVENIR ESP SAS	D3 Ventas al distribuidor	Diciembre	Pendiente
32073	MEGAS S.A.S. ESP	E2- Cargo de Comercialización Minorista	Octubre	Pendiente
32073	MEGAS S.A.S. ESP	E2- Cargo de Comercialización Minorista	Noviembre	Pendiente
32073	MEGAS S.A.S. ESP	E2- Cargo de Comercialización Minorista	Diciembre	Pendiente
32073	MEGAS S.A.S. ESP	E3-VENTAS EN CILINDROS	Diciembre	Pendiente
32073	MEGAS S.A.S. ESP	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Octubre	Pendiente
32073	MEGAS S.A.S. ESP	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Noviembre	Pendiente
32073	MEGAS S.A.S. ESP	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Diciembre	Pendiente
32073	MEGAS S.A.S. ESP	D3 Ventas al distribuidor	Diciembre	Pendiente
32733	EMPRESA MIXTA DE GAS S.A.S. E.S.P.	E2- Cargo de Comercialización Minorista	Octubre	Pendiente
32733	EMPRESA MIXTA DE GAS S.A.S. E.S.P.	E2- Cargo de Comercialización Minorista	Noviembre	Pendiente
32733	EMPRESA MIXTA DE GAS S.A.S. E.S.P.	E2- Cargo de Comercialización Minorista	Diciembre	Pendiente
32733	EMPRESA MIXTA DE GAS S.A.S. E.S.P.	E3-VENTAS EN CILINDROS	Octubre	Pendiente



ID	EMPRESA	NOMBRE	PERIODO	ESTADO
32733	EMPRESA MIXTA DE GAS S.A.S. E.S.P.	E3-VENTAS EN CILINDROS	Noviembre	Pendiente
32733	EMPRESA MIXTA DE GAS S.A.S. E.S.P.	E3-VENTAS EN CILINDROS	Diciembre	Pendiente
32733	EMPRESA MIXTA DE GAS S.A.S. E.S.P.	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Octubre	Pendiente
32733	EMPRESA MIXTA DE GAS S.A.S. E.S.P.	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Noviembre	Pendiente
32733	EMPRESA MIXTA DE GAS S.A.S. E.S.P.	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Diciembre	Pendiente
32733	EMPRESA MIXTA DE GAS S.A.S. E.S.P.	D3 Ventas al distribuidor	Octubre	Pendiente
32733	EMPRESA MIXTA DE GAS S.A.S. E.S.P.	D3 Ventas al distribuidor	Noviembre	Pendiente
32733	EMPRESA MIXTA DE GAS S.A.S. E.S.P.	D3 Ventas al distribuidor	Diciembre	Pendiente
50407	MAXXIGAS E.S.P. S.A.S.	E2- Cargo de Comercialización Minorista	Octubre	Pendiente
50407	MAXXIGAS E.S.P. S.A.S.	E2- Cargo de Comercialización Minorista	Noviembre	Pendiente
50407	MAXXIGAS E.S.P. S.A.S.	E2- Cargo de Comercialización Minorista	Diciembre	Pendiente
50407	MAXXIGAS E.S.P. S.A.S.	E3-VENTAS EN CILINDROS	Octubre	Pendiente
50407	MAXXIGAS E.S.P. S.A.S.	E3-VENTAS EN CILINDROS	Noviembre	Pendiente
50407	MAXXIGAS E.S.P. S.A.S.	E3-VENTAS EN CILINDROS	Diciembre	Pendiente
50426	GAS D-UNO SAS ESP	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Diciembre	Pendiente
58633	EMPRESA MADRILEÑA DE GAS 24/7 S.A.S. ESP	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Octubre	Pendiente
58633	EMPRESA MADRILEÑA DE GAS 24/7 S.A.S. ESP	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Noviembre	Pendiente
58633	EMPRESA MADRILEÑA DE GAS 24/7 S.A.S. ESP	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Diciembre	Pendiente
58633	EMPRESA MADRILEÑA DE GAS 24/7 S.A.S. ESP	D3 Ventas al distribuidor	Octubre	Pendiente
58633	EMPRESA MADRILEÑA DE GAS 24/7 S.A.S. ESP	D3 Ventas al distribuidor	Noviembre	Pendiente
58633	EMPRESA MADRILEÑA DE GAS 24/7 S.A.S. ESP	D3 Ventas al distribuidor	Diciembre	Pendiente
62310	MELL GAS S.A.S. E.S.P.	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Octubre	Pendiente
62310	MELL GAS S.A.S. E.S.P.	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Noviembre	Pendiente
62310	MELL GAS S.A.S. E.S.P.	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Diciembre	Pendiente
62310	MELL GAS S.A.S. E.S.P.	D3 Ventas al distribuidor	Octubre	Pendiente
62310	MELL GAS S.A.S. E.S.P.	D3 Ventas al distribuidor	Noviembre	Pendiente
62310	MELL GAS S.A.S. E.S.P.	D3 Ventas al distribuidor	Diciembre	Pendiente



ID	EMPRESA	NOMBRE	PERIODO	ESTADO
65980	LIENGAS COLOMBIA SAS ESP	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Octubre	Pendiente
65980	LIENGAS COLOMBIA SAS ESP	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Noviembre	Pendiente
65980	LIENGAS COLOMBIA SAS ESP	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Diciembre	Pendiente
65980	LIENGAS COLOMBIA SAS ESP	D3 Ventas al distribuidor	Octubre	Pendiente
65980	LIENGAS COLOMBIA SAS ESP	D3 Ventas al distribuidor	Noviembre	Pendiente
65980	LIENGAS COLOMBIA SAS ESP	D3 Ventas al distribuidor	Diciembre	Pendiente
67999	GAS PRO-NACIONAL S.A.S. E.S.P.	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Noviembre	Pendiente
67999	GAS PRO-NACIONAL S.A.S. E.S.P.	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Diciembre	Pendiente
151907	ASTRO GASPLUS E.S.P. S.A.S	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Octubre	Pendiente
151907	ASTRO GASPLUS E.S.P. S.A.S	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Noviembre	Pendiente
151907	ASTRO GASPLUS E.S.P. S.A.S	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Diciembre	Pendiente
151907	ASTRO GASPLUS E.S.P. S.A.S	D3 Ventas al distribuidor	Octubre	Pendiente
151907	ASTRO GASPLUS E.S.P. S.A.S	D3 Ventas al distribuidor	Noviembre	Pendiente
151907	ASTRO GASPLUS E.S.P. S.A.S	D3 Ventas al distribuidor	Diciembre	Pendiente
154846	REFINADORA DE GAS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Octubre	Pendiente
154846	REFINADORA DE GAS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Noviembre	Pendiente
154846	REFINADORA DE GAS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	D2 CARGO DE DISTRIBUCIÓN	Diciembre	Pendiente
154846	REFINADORA DE GAS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	D3 Ventas al distribuidor	Diciembre	Pendiente
158087	ALPHAGAS COMERCIALIZADORA GLP S.A.S. E.S.P.	E2- Cargo de Comercialización Minorista	Octubre	Pendiente
158087	ALPHAGAS COMERCIALIZADORA GLP S.A.S. E.S.P.	E2- Cargo de Comercialización Minorista	Noviembre	Pendiente
158087	ALPHAGAS COMERCIALIZADORA GLP S.A.S. E.S.P.	E2- Cargo de Comercialización Minorista	Diciembre	Pendiente
158087	ALPHAGAS COMERCIALIZADORA GLP S.A.S. E.S.P.	E3-VENTAS EN CILINDROS	Octubre	Pendiente

ID	EMPRESA	NOMBRE	PERIODO	ESTADO
158087	ALPHAGAS COMERCIALIZADORA GLP S.A.S. E.S.P.	E3-VENTAS EN CILINDROS	Noviembre	Pendiente
158087	ALPHAGAS COMERCIALIZADORA GLP S.A.S. E.S.P.	E3-VENTAS EN CILINDROS	Diciembre	Pendiente

Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

La tabla 14, señaló con fecha de corte del 29 de enero de 2026, las empresas que no certificaron información al SUI.

No obstante, respecto de los capítulos II, III y IV del Boletín Tarifario de GLP del Cuarto Trimestre de 2025, es importante señalar que, la DTGGC, decidió realizar nueva consulta con las ventas certificadas del formato “D3. Ventas al Distribuidor” para incluir los datos ajustados por la empresa COLGAS S.A. ESP para el cuarto trimestre de 2025; al igual que la información certificada por la empresa GRANADOS GÓMEZ Y CIA S.A. E.S.P. en el formato “E3 ventas en Cilindros”, para un periodo específico de este trimestre, situación que si bien se describió anteriormente en el ítem de Metodología de este Boletín, evidencia que algunos prestadores detallados en la tabla 14 certificaron ventas a través de tanques estacionarios y/o cilindros entre el 30 de enero a febrero 16 de 2026, para lo cual, el corte para el reporte, se realizó el 17 de febrero de 2026.

De igual manera, se les insta a los prestadores a reportar la información faltante, lo anterior sin perjuicio de las medidas de carácter administrativo sancionatorio de acuerdo con las facultades otorgadas por la ley a esta Superintendencia.

ANEXO 2. EMPRESAS CON DATOS ATÍPICOS

Durante el proceso de control de calidad aplicado a las bases de datos extraídas del SUI, se identificaron ciertos registros que presentaban inconsistencias y, por lo tanto, no fueron considerados para la elaboración del presente boletín.

Del análisis del E2, se excluyeron COLGAS S.A.E.S.P., dado que reportó en ceros el componente G en algunos meses del cuarto trimestre 2025. Así mismo, para el análisis, se evidenció que INVERSIONES GLP SAS ESP y ELECTROGAS SA ESP, no reportaron en el SUI, algunos meses del trimestre (octubre-diciembre).

También en el análisis del D2 (Cargo de Distribución), se excluyeron, COLGAS S.A.E.S.P., INTERMUNICIPAL DE GAS S.A. E.S.P., VILLA GAS S.A. E.S.P., GAS EL SOL S.A. E.S.P., TURGAS S.A. E.S.P., COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P., INVERSIONES GLP SAS E.S.P., CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA SAS ESP ELECTROGAS SA ESP, COMPAÑÍA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P., EMPRESA PRIVADA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA AMAZONÍA ZOMAC SAS, GAS PRO-NACIONAL S.A.S. E.S.P., GAS D-UNO SAS ESP, por no haber reportado todos los meses del trimestre objeto de estudio.

La Superintendencia reitera que la calidad y veracidad de la información reportada al SUI es una prioridad y constituye una obligación regulatoria para todos los prestadores del servicio. En este sentido, se invita a los operadores mencionados a gestionar la corrección o reversión de los reportes que correspondan, con el fin de garantizar la confiabilidad de la información utilizada para el seguimiento y evaluación del sector.

Proyectó: Emilsen Báez Valenzuela, Profesional Especializado, Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible.
Dora Liana Malagón Profesional Especializado, Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible
Luis Berney Salamanca Escobar– Profesional Universitario, Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible



Revisó: Gloria Patricia Cisneros Porras – Coordinadora Grupo de GLP de Cilindros o a Granel

Aprobó: Jesús Edgardo Chaparro Fonseca – Director Técnico de Gestión de Gas Combustible



Superservicios

Carrera 18 No. 84 – 35 | Bogotá D.C, Colombia
(+571) 601-745-6011 - www.superservicios.gov.co
sspd@superservicios.gov.co

